



ASEGURA QUE SU PRINCIPIO ES CUIDAR LOS BOLSILLOS DE CADA FAMILIA

Lucho: Estamos demostrando al mundo cómo se administra la economía en condiciones de adversidad y sabotaje

- El Presidente sostuvo que tampoco se acude al FMI para pedir "rescate", como plantea la derecha, y aseguró que el Gobierno ejecuta su plan de manera seria y responsable desde el primer día de gestión.

P.3



UNIDAD EDUCATIVA, RADIOBASES, ENLOSETADO, VIVIENDAS Y MÁS

Santiago de Andamarca y Corque reciben millonarias obras en beneficio de su población

P.12-13

// FOTO: PRESIDENCIA

YPFB destinará \$us 12 millones para inversiones hidrocarburíferas en Oruro

P.4

Bolivia reporta una inflación de 1,95% en enero, la mitad de esa cifra se explica por cinco productos

P.2

Montenegro le dice a Claire que los cielos del país están abiertos y "no necesita pedirle nada a nadie"

P.24

Economía

POR EL INCREMENTO DE CINCO PRODUCTOS ESENCIALES

INE informa que en Bolivia se registró una inflación del 1,95% durante enero

Según la institución, se evidencia la necesidad de políticas que apunten a controlar el aumento de precios para proteger el bolsillo de los ciudadanos.

• Jocelyn Chipana

El director del Instituto Nacional de Estadística (INE), Humberto Arandia, informó en conferencia de prensa que la inflación en Bolivia alcanzó el 1,95% durante enero de 2025, y explicó que casi la mitad de esta cifra se debe al alza en el precio de cinco productos esenciales que se comercializan a diario en el país.

“Al mes de enero del año 2025 hemos registrado una inflación de 1,95 por ciento. Es importante destacar que de este 1,95 por ciento, prácticamente la mitad de la inflación se registra o se explica por tan solo cinco productos”, indicó Arandia.

Señaló que entre los productos que más han contribuido al



El director del Instituto Nacional de Estadística, Humberto Arandia, en conferencia.

aumento de la inflación se encuentra la carne de res sin hueso, con un incremento del 4,1%.

Arandia explicó que el encarecimiento se debe, en gran medida, al aumento en el pre-

cio del “torito” o “torete”, insumo fundamental en la cadena de producción de la carne.

Según Arandia, el precio del torito se incrementó de Bs 21,67 a Bs 30,40 por kilo, lo

que representa aproximadamente el 70% del costo total de la carne de res, repercutiendo en el precio mayorista y final para el consumidor.

El segundo elemento de mayor incidencia es el transporte urbano, con variaciones en este rubro debido a ajustes en ciudades como Oruro y Cochabamba, que ha reflejado un alza del 7,01%, en promedio, a escala nacional.

Está también la carne de pollo, que se incrementó en un 4,86%.

Arandia explicó que, a raíz de los bloqueos de octubre, las empresas avícolas registraron una disminución en la recarga de pollos bebés durante las primeras semanas de enero. Sin embargo, en la última semana se observará una recuperación, lo que podría traducirse en una nor-

malización de los precios en los próximos días.

El tomate influyó también. Aunque la producción de este insumo es buena, el precio se ha visto afectado por derrumbes en carreteras que conectan los valles y perjudican las zonas de cruce, especialmente hacia Santa Cruz y Cochabamba.

Y también están los productos de papelería y útiles escolares, con un alza promedio del 6,21%. Estos muestran un aumento estacional, al tratarse de productos importados.

PRODUCTOS CON TENDENCIA A LA BAJA

Si bien varios productos han registrado alzas, Arandia destacó que otros insumos básicos han mostrado descensos de precio gracias a condiciones climáticas favorables y a una mayor producción. Por ejemplo, la uva cayó un 15%, debido a las lluvias y un avance en la producción; mientras que la papa tuvo una disminución del 2,46%.

Además se ha observado una regulación en los precios del choclo, haba verde y huevos.

Según el INE, se evidencia la necesidad de políticas que apunten a controlar estos aumentos de precios para proteger el bolsillo de los ciudadanos.

HASTA QUE SE ESTABILICE EL PRECIO DE LA CARNE DE RES

Gobierno ratifica que no se autorizarán nuevos certificados de abastecimiento

• Jocelyn Chipana

El ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Néstor Huanca, aclaró que el Gobierno nacional ha decidido no autorizar la emisión de nuevos certificados de abastecimiento de carne de res a precio justo, hasta que se logre una reducción en los precios del producto en el mercado local. Este documento es el que habilita para las exportaciones.

“Queremos anunciar a la población boliviana que, con el objetivo de cuidar la econo-

mía de la familia boliviana, hemos determinado no autorizar exportaciones de carne de res hasta que se reduzca el precio en el mercado local. Por lo tanto, no vamos a emitir los nuevos certificados de abastecimiento”, afirmó Huanca.

El ministro enfatizó en que este documento es el soporte indispensable para las exportaciones, pero aclaró que no se trata de un corte total a las exportaciones.

Huanca explicó que, habitualmente, al inicio de cada gestión, el Gobierno se reúne con los exportadores para evaluar el saldo exportable de cada año.

Este proceso consiste en cuantificar la producción total de carne de res en el país,

estimar el consumo interno requerido para garantizar el abastecimiento de las familias bolivianas y, sobre ese excedente, emitir los certificados que habilitan la exportación.

El ministro precisó que las tres empresas frigoríficas exportadoras, Frigor, Fridosa y el Frigorífico BFC, aún no han solicitado estos certificados para hacer uso del saldo exportable de la presente gestión.

Indicó que las exportaciones que se encuentran en tránsito, correspondientes al saldo de la gestión anterior, deben culminarse, pues no se está paralizando ningún proceso de exportación ya iniciado.

Durante la conferencia, Huanca criticó los cálculos



El ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Néstor Huanca, en conferencia.

que han circulado en algunos sectores, que señalan una pérdida diaria de alrededor de \$us 500 mil.

“Con todo respeto, ese cálculo es erróneo y equivocado. El análisis debe basarse en datos técnicos y reales, y no en divisiones matemáticas simplistas”, aseguró el ministro.

Recordó que hasta noviembre del año pasado Boli-

via exportó carne por un valor de \$us 174 millones.

Huanca hizo un llamado a dejar de lado las posturas políticas y a basarse en datos técnicos, ya que se trata de un tema de seguridad alimentaria para las familias bolivianas.

“Las familias bolivianas se merecen mucho respeto y es nuestro deber informar de manera correcta y seria sobre estos datos”, puntualizó.

Economía

DURANTE ESTA GESTIÓN

Estatal YPFB destinará \$us 12 MM para inversiones hidrocarburíferas en Oruro

El gobierno del presidente Luis Arce, a través de la entidad, destinó de este monto Bs 4,09 millones para financiar actividades de distribución.

// FOTO: YPFB



Instalación de redes de gas en Oruro con la presencia del presidente Luis Arce.

• Ahora El Pueblo

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) anunció una inversión de \$us 12,47 millones en el departamento de Oruro durante esta gestión, destinada a fortalecer el sector hidrocarburífero. Danny Roca, gerente de Planificación Corporativa de la estatal, destacó la importancia de estos recursos para la región.

Del total programado, \$us 8 millones serán destinados a transporte, mientras que \$us 4,09 millones financiarán ac-

tividades de distribución. También se contemplan inversiones menores en almacenaje y comercialización.

Entre los proyectos destacados se encuentran el Transporte HCB Liq. Diablillo. OCC Charaña Cohani y la ampliación de capacidad del sistema THLIO Oruro-Cochabamba.

“Se trata de importantes obras para Oruro, que ya se encuentran programadas para su ejecución en beneficio de la capital del folklore de Bolivia y



Danny Roca

de todo este departamento”, señaló Roca.

YPFB también ejecutará la construcción de 4.000 instalaciones de gas domiciliario, priorizando redes en Challapata, Santiago de Huari y Huanuni mediante el sistema virtual.

Durante la gestión 2024, YPFB generó una renta petrolera de aproximadamente \$us 40 millones para el departamento de Oruro, por concepto de Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), impuestos upstream y otros.

Estos ingresos benefician directamente a la Gobernación de Oruro, los municipios y el sistema universitario público, consolidando la importancia del sector hidrocarburos como motor económico de la región.

Con estas inversiones, YPFB reafirma su compromiso con el desarrollo energético del país, fortaleciendo la infraestructura hidrocarburífera de Oruro.

ANTE LA RENUNCIA DE RONALD CASSO

Mario Borda asume como gerente de la empresa Boliviana de Aviación

• Ahora El Pueblo

Boliviana de Aviación (BoA) tiene nueva dirección ante la posesión de Mario Borda como gerente general, en reemplazo de Ronald Casso, quien presentó su renuncia. La ceremonia estuvo a cargo del ministro de Obras Públicas, Édgar Montaño, quien resaltó la importancia de garantizar la seguridad de los vuelos y mantener la transparencia en la empresa estatal.

“La misión que hoy tengo es preservar la seguridad y evitar que haya un accidente. Necesitamos un concurso de nuevos pilotos y transparencia en los contratos y operaciones”, declaró Borda en su primer contacto con los medios.

Mario Borda cuenta con amplia trayectoria en el sector, fue parte del extinto Lloyd Aéreo Boliviano. Es jurista de profesión, con especialización en administración de aviación, operaciones internacionales y certificación de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

“Este país está encerrado en sus montañas y lo único libre que tenemos es el aire. Por lo que este es un momento de responsabilidad”, enfatizó Borda.

El ministro Montaño encomendó al nuevo gerente la tarea de buscar nuevas rutas internacionales y convertir a Bolivia en un hub aéreo regional. Asimismo, destacó la necesidad de combatir la corrupción y discriminación dentro de la empresa.

“BoA debe surcar los cielos de todo el mundo. Le doy la misión de buscar nuevas rutas y hacer que Bolivia tenga un hub”,

“ La misión que hoy tengo es preservar la seguridad y evitar que haya un accidente. Necesitamos un concurso de nuevos pilotos y transparencia en los contratos y operaciones”.

Mario Borda
Nuevo gerente de BoA



Posesión del nuevo gerente general de Boliviana de Aviación.

indicó Montaño.

Durante 2024, BoA generó ingresos por \$us 414 millones, transportando a 4.991.000 pasajeros. Montaño resaltó estos logros y señaló que la empresa aún debe someterse a la auditoría de la OACI para mantener la certificación de categoría 1 este año.

En cuanto a la política de “cielos abiertos”, se buscará un acuerdo protocolar mediante la

Cancillería para permitir el ingreso de más aerolíneas, principalmente de países miembros de la Comunidad Andina (CAN) y el Mercosur. Actualmente, más de 15 líneas aéreas operan en el país.

Con estos desafíos y objetivos, Mario Borda asume una misión clave de gestión para el fortalecimiento de la aerolínea estatal del país.

// FOTO: AHORA EL PUEBLO

• Jocelyn Chipana

En un logro significativo para el país, el ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Yamil Flores Lazo, anunció que Sucre, la capital del Estado Plurinacional, será la sede del Consejo Agropecuario del Sur (CAS) en su próxima reunión ordinaria, entre marzo y abril de este año, como parte de los homenajes por el Bicentenario de Bolivia.

La decisión fue aprobada durante la XLIX Reunión Ordinaria de Ministros de Agricultura y Pecuaria de Sudamérica, que se llevó a cabo en Punta del Este, Uruguay. Flores Lazo destacó que esta gestión responde a un mandato del presidente Luis Arce y permitirá a Bolivia asumir la presidencia pro t mpore del organismo regional.

“La gesti n, por el encargo de nuestro presidente Lucho, es uno m s de los homenajes de alto nivel que le rendimos al Bicentenario de nuestra amada Bolivia”, afirm  la autoridad.

El CAS,  rgano especializado del Mercosur en temas agropecuarios, fomenta la cooperaci n entre sus miembros plenos (Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay) y Estados asociados. La reuni n en Sucre congregar  a ministros del sector agr cola y pecuario, equipos

COMO HOMENAJE AL BICENTENARIO DE BOLIVIA

La ciudad de Sucre ser  la sede para el foro del Consejo Agropecuario del Sur

Ante las gestiones encaradas por encargo del presidente Luis Arce, el pa s asumir  la presidencia pro t mpore del organismo regional.



La XLIX Reunión Ordinaria de Ministros de Agricultura y Pecuaria de Sudamérica, que se llevó a cabo en Punta del Este, Uruguay.

// FOTO: MDRYT

t cnicos de toda Sudam rica, organismos cooperantes y entidades internacionales.

Esta ser  una valiosa oportunidad para que Bolivia consolide su posicionamiento en el mercado agropecuario internacional, explorando nuevas oportunidades comerciales.

La elecci n de Sucre como sede del foro subraya la importancia hist rica de la ciudad en el proceso fundacional de Bolivia y se inscribe como parte de los eventos emblem ticos por los 200 a os de independencia.

La presidencia pro t mpore del CAS permitir  a Bolivia lide-

rar importantes iniciativas para fortalecer la cooperaci n agr cola en la regi n, consolidando su protagonismo en el  mbito agropecuario sudamericano.

El posicionamiento estrat gico del CAS se da gracias a la interrelaci n del sistema regional del sector agropecuario que se estableci  en

su entorno, logrando generar una interacci n fluida entre las instancias pol ticas y t cnicas, p blicas y privadas de los pa ses que lo componen, la cual se sustenta en los grupos regionales de apoyo t cnico y las decisiones pol ticas de los ministros en torno a los temas prioritarios de la regi n

// FOTO: EMAPA



El gerente de la Empresa de Apoyo a la Producci n de Alimentos (Emapa).

DISPONE DE 200 MIL TONELADAS DE MA Z DURO

Emapa intensifica controles y verifica el buen uso del ma z subvencionado

• Jocelyn Chipana

El gerente de la Empresa de Apoyo a la Producci n de Alimentos (Emapa), Franklin Flores, anunci  el refuerzo de los operativos de control en el sector del ma z, en un contexto en el que los precios del grano en el mercado superan los Bs 120 por quintal. Mientras tanto, el Gobierno, a trav s de la entidad, estableci  tarifas subsidiadas de Bs 75 para Santa Cruz y Bs 70 para el resto de los departamentos.

“Vamos a impulsar los controles correspondientes porque est n recibiendo un grano con subvenci n”, afirm  Flores.

Enfatiz  en la necesidad de garantizar la transparencia y la correcta aplicaci n de los precios regulados en beneficio de los distintos sectores productivos.

Para esta gesti n, Emapa se compromet  a garantizar el suministro de 200 mil toneladas de ma z, destinadas a sectores clave como el lechero, porcicultor, avicultor, entre otros. La medida respon-

de a la estrategia del gobierno del presidente Luis Arce, que busca mantener la estabilidad de los precios de los insumos b sicos, evitando que las variaciones del mercado afecten a los productores y a la econom a nacional.

Las autoridades esperan que estos operativos contribuyan a un entorno de mayor transparencia y eficiencia en la cadena de suministro, garantizando que el beneficio de la medida llegue de manera efectiva a los productores y, por ende, a la econom a del pa s.

Política



El presidente Luis Arce en el municipio de Corque, de Oruro.

// FOTOS: PRESIDENCIA

AFIRMÓ QUE PESE A ELLO EL GOBIERNO ENTREGA OBRAS

Presidente Arce denuncia que con sabotajes intentan disminuir su capacidad de gestión

El mandatario lamentó que la acción política afecte al pueblo y a las regiones que necesitan obras, proyectos, como puentes, riego y otros.

• **Mónica Huancollo**

En el municipio orureño de Corque, el presidente Luis Arce denunció que, con sabotajes en la Asamblea Legislativa, intentan “disminuir su capacidad de gestión”, pero en realidad a quien perjudican es al pueblo boliviano.

“Hoy enfrentamos problemas adversos de financiamiento, sabotajes en la Asamblea (...) Son más de 1.667 millones de dólares que no aprueba la Asamblea (...) Eso es un sabotaje, no al Gobierno. Han intentado disminuir nuestra capacidad de gestión, pero en realidad, hermanos, a quien están saboteando (es) al pueblo”, reprochó el mandatario en la entrega de múltiples proyectos para el municipio de Corque, en Oruro.

Para el Presidente, los legisladores que “sabotean” no bus-

can beneficiar al pueblo, sino sus propios intereses.

“Hay que decirlo con claridad, no buscan el beneficio del pueblo, están buscando beneficios personales o de grupo, pero nunca los beneficios del pueblo”, enfatizó.

PROYECTOS REMITIDOS POR EL GOBIERNO A LA ALP

El Jefe de Estado recordó que son varios los proyectos que su gobierno remitió a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP), para beneficiar a pobladores de varias regiones del país.

Detalló, por ejemplo, que se remitió los proyectos de ley de financiamiento para continuar con el Programa BOL-34; programas de construcción de puentes para comunidades; otro es el programa de tinglados para unidades educativas; también están proyectos de riego, agua y de presas.

“Estos proyectos están durmiendo en la Asamblea”, re-



El presidente Luis Arce saluda a adultos mayores en Corque.

prochó el Jefe de Estado.

Ante esta situación que enfrenta su gestión, enfatizó en que el Gobierno nacional hace esfuerzos que se evidencian en la entrega de obras, como es el caso del municipio de Corque.

PROYECTOS

Afirmó que pese a las adversidades la exploración de pozos petroleros avanza y pronto Bolivia volverá a recibir recursos por las regalías hidrocarburíferas.

“

Estamos trabajando en condiciones adversas y (pese a ello) ya tenemos logros importantes. En los próximos años Bolivia va a revertir la bajada (petrolera) y el próximo año vamos a tener regalías por hidrocarburos por la exploración que hacemos en nuestro gobierno”.

Luis Arce Catacora
Presidente de Bolivia

“Estamos trabajando en condiciones adversas y (pese a ello) ya tenemos logros importantes. En los próximos años Bolivia va a revertir la bajada (petrolera) y el próximo año vamos a tener regalías por hidrocarburos por la exploración que hacemos en nuestro gobierno”, dijo.

Política

• **Mónica Huancollo**

SON CRÉDITOS QUE FUERON REMITIDOS POR EL GOBIERNO EN 2024 A LA ASAMBLEA

En el Senado están paralizados proyectos para atender desastres por lluvias, incendios, salud; y de riego y agua

En la Cámara de Senadores están paralizados tres proyectos de inversión pública. Se trata del crédito de \$us 250 millones destinado a atender desastres naturales, al igual que el de \$us 75 millones; mientras que el de \$us 150 millones es para riego y agua.

250

MILLONES DE DÓLARES es el financiamiento externo del BID para que Bolivia pueda atender desastres naturales, lluvias, incendios, pandemias y más.



// FOTO: ARCHIVO

Un sistema de riego.

De acuerdo con la senadora del MAS-IPSP Ana María Castillo, el crédito de \$us 75 millones, préstamo que proviene de CAF-Banco de Desarrollo de América Latina, ya cuenta con el informe correspondiente de la Comisión de Planificación y hace dos semanas que debía tratarse en el pleno del Senado, pero el presidente de esta instancia, Andrónico Rodríguez, no tiene la "predisposición" de tratar dicho proyecto.

"A nosotros nos sorprende esa actitud, no sé si por campaña electoral o por el pacto con la derecha que aún persiste en el Senado, pero Andrónico no tiene la predisposición de tratar estos créditos", dijo a **Ahora El Pueblo** la senadora.

ALCANCE DEL CRÉDITO DE \$US 75 MILLONES

En septiembre de 2024, la Cámara de Diputados aprobó este crédito de \$us 75 millones financiado por la CAF, destinado a atender diversas acciones de prevención de desastres naturales, entre ellos incendios forestales.

Luego, el 17 de enero de este año, la Comisión de Planificación lo aprobó y lo remitió al pleno del Senado.

El crédito de \$us 75 millo-

nes permitirá atender la emergencia derivada de eventos climáticos adversos en todo el país, como lluvias, inundaciones e incendios.

También permitirá la aplicación de medidas de rehabilitación en los municipios declarados en emergencia o desastre.

El presidente del Senado se comprometió a tratarlo en la sesión de esta semana, pero, según Castillo, no se cumplió lo anunciado.

La senadora Castillo denunció que, sin informe previo, la Comisión de Planificación lo devolvió a Diputados para que nuevamente sea analizado, lo que retarda más su aprobación y perjudica a las familias y comunidades que piden ayuda por las lluvias y desbordos de ríos.

OBJETIVO DEL CRÉDITO DE \$US 250 MILLONES

Sobre el crédito de \$us 250 millones providentes del Banco Interamericano de Desarrollo

75

MILLONES DE DÓLARES para familias afectadas por desastres naturales. Este préstamo fue aprobado en la Comisión de Planificación del Senado, pero no en el pleno.



(BID), la senadora cuestionó la poca predisposición del presidente del Senado para aprobar créditos destinados a atender desastres naturales y otros que permanecen desde hace semanas en la Cámara Alta.

Este financiamiento se

aplicará como un seguro ante eventos extremos que puedan surgir por lluvias, sequía, incendios forestales o la atención de epidemias y pandemias.

También funciona como una previsión ante la posibilidad de que ocurra un terremoto en el territorio nacional, remarcó el Viceministerio de Defensa Civil.

BENEFICIO DEL CRÉDITO DE \$US 150 MM

Respecto al crédito de \$us 150 millones, financiamiento del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y el Banco Mundial (BM), éste también

se encuentra parado en la Comisión de Planificación del Senado. Fue remitido por Rodríguez, pese a la solicitud que le hicieron los alcaldes de La Paz de su aprobación urgente, sobre todo de los préstamos para desastres naturales.

El crédito será destinado para la Gestión Resiliente del Agua para Riego Comunitario y Familiar, que beneficiará a 256 municipios y 30.140 familias de todo el país.

El objetivo es apoyar la gestión de recursos hídricos en 15 cuencas y enfrentar los altos índices de aridez, deforestación y erosión de suelos en la producción.



Un hombre camina en medio del lodo, en su casa, en Caranavi.

El crédito de \$us de 250 millones se aplicará como un seguro ante eventos extremos que puedan surgir por lluvias, sequía, incendios forestales o la atención de epidemias y pandemias.



Política

TAMBIÉN POR DISCRIMINACIÓN

La diputada Lero alista la denuncia contra el evista Héctor Arce por violencia política

La segunda vicepresidenta de la Cámara de Diputados fue atacada verbalmente por el asambleísta ligado a Evo Morales, en plena sesión del ente legislativo.

// FOTO: ARCHIVO



El diputado Héctor Arce.

• **Mónica Huancollo**

La segunda vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Toribia Lero, anunció que denunciará por violencia política y discriminación a su colega Héctor Arce, luego de que éste expresó, en plena sesión, palabras que ella considera un “ataque frontal, cobarde, racista, xenofóbico y lleno de odio”.

Durante la sesión de la Cámara Baja, el jueves, el diputado Héctor Arce, ligado a Evo Morales, se dirigió de forma despectiva hacia la segunda vicepresidenta de esta instancia legislativa, declaraciones que fueron grabadas y difundidas por medios de prensa.

DECLARACIÓN DE HÉCTOR ARCE

El diputado Arce comenzó con un saludo burlesco al referirse a Lero. “Saludar a nuestra futura presidenta del Estado

Plurinacional de Bolivia, Toribia Lero, ¿no?”, mencionó.

Luego prosiguió y mantuvo el tono burlesco al cuestionar su proclamación como candidata presidencial con las siguientes palabras: “Me estaba preguntando yo, se ha proclamado candidata del Estado Plurinacional, obviamente está en su derecho, estamos en democracia; pero si ha sido capaz de ocupar esa silla de la manera más sucia, ¿cómo es posible que ahora se proclame como candidata? Imagínese si llegara a ganar, las cosas que haría. No entiendo, de verdad, realmente causa risa, ¿no?”.

Arce continuó y empezó a expresar calificativos: “De la manera más sucia, abominable y asquerosa está ocupando esa silla que legitima a esa directiva trucha. ¿Tiene moral, usted? ¿Ha revisado ese concepto de moral y ética?”. Y de esta mane-

ra, el diputado evista descalificó el cargo de Lero.

“ATAQUE FRONTAL”

Lero consideró que las palabras vertidas por Arce son un ataque contra su autoridad por su condición de mujer de pollera.

“Es un ataque frontal, un ataque cobarde, un ataque racista, xenofóbico, lleno de odio contra mi autoridad”, dijo la diputada en el programa *Fama, poder y ganas*.

Por lo sucedido, Lero anunció que denunciará a Arce por violencia política y discriminación ante la Comisión de Ética, además de otras instancias pertinentes.

“Ha ido contra mi persona. Es un hecho de violencia política, discriminación, me ha dicho que soy sucia, asquerosa, soy mamá y dirigente de un movimiento indígena, es una forma de querer acallar a las mujeres”, afirmó Lero.

La diputada aclaró que ella asumió el cargo gracias a Comunidad Ciudadana (CC) y su elección se enmarcó en el reglamento del ente legislativo.

Además, lamentó que Arce trate de “lavar la cara” de Evo Morales, acusado de trata y tráfico de personas y tildado de “pedófilo”.

“Para mí eso sí es abominable, querer lavar la cara a este tipo de personajes”, agregó.



Diputada Toribia Lero

SERÁ UNA “HERMOSA RESPUESTA”, ANUNCIÓ TAHUICHI

El TSE dará su veredicto final sobre la habilitación de Evo Morales Ayma

• **Ahora El Pueblo**

El vocal del TSE Tahuichi anunció que la Sala Plena analizará si corresponde o no la habilitación de Evo Morales, y en su momento darán una “hermosa” respuesta. Sobre la repostulación del expresidente pesan en contra fallos constitucionales, derechos internacionales y otros.

El vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE) respondió a la consulta sobre la anunciada marcha de Morales en La Paz para exigir su inscripción como candidato para las próximas elecciones generales.

Tahuichi expuso que existen dos diferencias en entre ser postulante y candidato.

En el primer caso, apuntó a que cualquier persona puede postular, pero eso no significa que vaya a ser candidato. En el segundo, el interesado debe cumplir ciertos requisitos.

“En el caso de Juan Evo Mo-

rales Ayma, él puede postularse y, si fuera el caso, en su momento la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral va a adoptar una decisión y (...), qué puedo señalar, que va a tener una hermosa respuesta”, anunció el vocal, según reporte de radio Pío XII de la Red Erbol.

El expresidente Morales anunció hace días que saldrá de su reducto, el Chapare cochabambino, donde permanece aislado cerca de 100 días, para protagonizar una marcha hacia La Paz para exigir al TSE que registre su candidatura.



El vocal del TSE Tahuichi Tahuichi.

// FOTO: FUENTE DIRECTA

Seguridad

• Ahora El Pueblo

Los exministros Arturo Murillo Prijic, Luis Fernando López Julio y Roxana Lizárraga Vera fueron sentenciados a cinco años y cuatro meses de prisión por haber internado de manera irregular gases lacrimógenos desde Ecuador para reprimir las protestas sociales de 2019, informó el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo.

“Se informa a la población boliviana que fueron sentenciados por los delitos de incumplimiento de deberes, daños y perjuicios y otros en el caso ‘Gases’ las siguientes personas: 1. Arturo Murillo Prijic - 5 años y 4 meses; 2. Luis Fernando López Julio - 5 años y 4 meses; 3. Roxana Lizárraga Vera - 5 años y 4 meses; 4. Héctor Pérez Ortiz - 3 años y 4 meses”, detalló en un posteo en su cuenta de Facebook.

INVESTIGACIÓN

De acuerdo con la investigación, el 15 de noviembre de 2019, en una reunión entre Murillo, López y Lizárraga, entre otros, se tomó contacto con la Policía de la República de Ecuador y se acordó la entrega de armamento no letal a Bolivia.

Luego del acuerdo partió de Bolivia un avión a Ecuador para recoger el armamento solicitado en calidad de préstamo.

MASACRE DE SENKATA

Tres días más tarde, el 19 de noviembre de 2019, las Fuerzas Armadas y la Policía reprimieron una manifestación que



Héctor Pérez Ortiz, Arturo Murillo Prijic, Roxana Lizárraga Vera y Luis Fernando López, sentenciados a prisión.

EN EL CASO 'GASES DE ECUADOR'

Los exministros Murillo, Lizárraga y López reciben sentencia de cinco años de cárcel

De acuerdo a los datos de la Fiscalía, los agentes químicos que ingresaron a Bolivia consistieron en 5.000 unidades de granadas de mano LG-302.

desencadenó en la masacre de Senkata, en la ciudad de El Alto, con un saldo de 11 civiles muertos y al menos 78 heridos.

De acuerdo con los datos

de la Fiscalía, los agentes químicos que ingresaron a Bolivia consistieron en 5.000 unidades de granadas de mano LG-302, 2.389 proyectiles de largo

alcance calibre 37 milímetros, 560 proyectiles de corto alcance calibre 37 milímetros y 500 granadas de sonido y destello para exteriores.

LA DEVOLUCIÓN

El 27 de mayo de 2020, a través de una carta, Ecuador pidió la devolución del material prestado y se devolvió el “préstamo” irregular, posteriormente se activaron las pesquisas. El juicio oral inició en mayo de 2024. Las exautoridades fueron declaradas en rebeldía pues huyeron de Bolivia en 2020.

LA SENTENCIA

La sentencia fue dictada en el Juzgado de Sentencia Anticorrupción y de Materia Contra la Violencia hacia la Mujer Nro. 25 de la ciudad de La Paz, mediante la Resolución 001/2025.

Los tres exministros del régimen de facto de Jeanine Añez fueron hallados culpables del

delito de incumplimiento de deberes. La pena será cumplida en el Centro Penitenciario de San Pedro de La Paz y en el Centro de Orientación Femenina de Obrajes, según corresponda, informó la Procuraduría General del Estado.

Además, los sentenciados deberán pagar costas, daños y perjuicios en favor del Estado.

EL TRIBUNAL

Por otro lado, el tribunal absolvió de pena y culpa a Rodolfo Antonio Montero Torrico y otros imputados, respecto a los delitos de tráfico ilícito de armas y otros.

El proceso fue activado por el Ministerio Público a instancias de la Procuraduría General del Estado, el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Gobierno.

También hay una investigación por similar trámite de entrega de agentes químicos con Argentina.



Represión a una manifestación en la masacre de Senkata, en la ciudad de El Alto, con un saldo de 11 civiles muertos y al menos 78 heridos.

Seguridad

INCLUSIÓN Y ORGULLO

Un total de 31 "héroes" con discapacidad reciben sus libretas del servicio militar

Uno de los beneficiarios expresó su emoción y honor por este logro.

• Javier Prado

En un emotivo acto desarrollado ayer en el Batallón de Policía Militar N.º 1 Tn Cgon Wilson Pérez Urquiza, de la Armada Boliviana, 31 personas con discapacidad recibieron sus libretas de servicio militar auxiliar serie D, marcando un hito en la inclusión dentro de las Fuerzas Armadas.

// FOTO: ARMADA BOLIVIANA



Una persona con discapacidad recibe su libreta de servicio militar.

Este logro fue posible gracias al trabajo conjunto entre el Ministerio de Defensa, las Fuerzas Armadas y la Unidad Ejecutora del Fondo de Solidaridad del Ministerio de la Presidencia.

TRASCENDENCIA

El director general territorial militar del Ejército, Ernesto Caballero, resaltó la trascendencia de este acto en el marco del Bicentenario de Bolivia y enfatizó en la importancia de garantizar la plena participación de las personas con discapacidad en todos los

ámbitos de la sociedad.

“La inclusión es un principio fundamental. Debemos asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso y participación en actividades públicas, políticas, culturales,

recreativas y deportivas”.

La directora de Derechos Humanos del Ministerio de Defensa, Alison Fuentes, transmitió el reconocimiento del ministro Edmundo Novilo hacia los nuevos reclutas

y destacó el compromiso del Estado con su inclusión.

“Desde 2021, las Fuerzas Armadas otorgan gratuitamente la libreta de servicio militar a las personas con discapacidad, garantizando su acceso a fuentes laborales en el sector público y asegurando el ejercicio de sus derechos civiles y políticos sin discriminación”, afirmó.

Uno de los beneficiarios, Armin Mamani Choque, expresó su emoción y orgullo por este logro. “Es un sueño cumplido. Siempre quisimos formar parte del Ejército y hoy lo hemos logrado. Nos sentimos felices y honrados de ser parte de la Policía Militar, de llevar en el corazón los colores de nuestra patria: rojo, amarillo y verde”.

Este acto reafirma el compromiso del gobierno del presidente Luis Arce con la igualdad de oportunidades y la integración plena de las personas con discapacidad en la sociedad boliviana. La entrega de estas libretas representa un paso significativo hacia una nación más inclusiva.



// FOTO: MINISTERIO DE JUSTICIA

El ministro de Justicia, César Siles.

El traslado del TSE no tiene injerencia del Ejecutivo

• Ahora El Pueblo

El ministro de Justicia, César Siles, dijo que la propuesta de trasladar el Tribunal Supremo Electoral (TSE) a Chuquisaca es una iniciativa de asambleístas regionales que no tiene influencia del Ejecutivo y desmintió a la senadora afín a Evo Morales.

“El proyecto de Ley 367/24, que propone trasladar la sede del Tribunal Supremo Electoral a Chuquisaca, debe entenderse como una iniciativa legislativa presentada por asambleístas nacionales de aquel departamento, sin injerencia, influencia o intervención alguna del Órgano Ejecutivo”, remarcó el titular de Justicia en sus redes sociales.

Rechazó “enfáticamente” las declaraciones infundadas de la senadora Simona Quispe y aseveró que sólo pretende generar desinformación, inseguridad y temor en el contexto electoral.

En las últimas horas, la senadora evista señaló que la intención del proyecto presuntamente era “manipular desde Sucre” el funcionamiento del TSE, extremo que fue reprochado por el Ministro de Justicia.

Siles exhortó a tener responsabilidad política al emitir declaraciones.

Ante esta situación, el Gobierno ratificó su compromiso con la democracia y la independencia de poderes, “garantizando elecciones transparentes y sin manipulaciones”, dijo la autoridad de Estado.

• Ahora El Pueblo

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) aprehendió a ocho funcionarios de Yacimientos Petroleros Fiscales Bolivianos (YPFB), entre ellos dos gerentes, presuntamente implicados en permitir la salida de 14 cisternas cargadas de biodiésel puro desde la planta de Senkata, en la ciudad de El Alto.

“Los funcionarios de la planta de Senkata han omitido exclusivamente realizar el procedimiento (...) han autorizado las ordenes de salida, ha habido una omisión, es por eso que se

DESDE LA PLANTA DE SENKATA

Aprehenden a funcionarios de YPFB por la salida de cisternas con biodiésel puro

ha procedido a la aprehensión de ocho funcionarios, entre ellos dos gerentes”, informó el fiscal departamental de La Paz, Luis Tórrez, en conferencia de prensa.

Se trata de dos gerentes, dos supervisores y cuatro operadores, quienes, según la Fiscalía, habrían incurrido en la comisión de los delitos de incumplimiento de deberes, conducta antieconómica, venta ilegal, atentados a servicios públicos y otros.

LA INVESTIGACIÓN

Según la investigación preliminar, 14 cisternas salieron de la planta de Senkata solo con biodiésel sin la mezcla con diésel, con dirección a la ciudad de La Paz. Este carburante podría causar daños en los motores de los vehículos, por ello se trabaja en su localización para

evitar que sea comercializado.

“Debemos tomar en cuenta que, para que pueda ser de uso del público, en este caso de los automotores que utilizan diésel, debe tener una combustión de la siguiente manera, 90% diésel y 10% biodiésel, o en su caso, 95,2% de diésel y el 4,7 biodiésel”, explicó Tórrez.



Sorteo

EL BILLETE 17904 SE LLEVÓ EL PREMIO DE BS 150.000

En el primer sorteo de la Lotería del año, el premio mayor recae en Beni

5

MIL BOLIVIANOS es el tercer premio, cuyo ganador es el dueño del billete 41738, vendido en la ciudad de La Paz.

El segundo premio de Bs 10.000 fue para el portador del billete 59900.

• Ahora El Pueblo

En el primer sorteo de la Lotería Nacional denominado Año de la Fortuna y la promoción empresarial Lotto Tinka, los niños se convirtieron en los principales protagonistas al anunciar los números ganadores que correspondieron a los departamentos de Beni y La Paz.

El premio mayor de Bs 150.000 correspondió al portador del billete con el número 17904 que se vendió en el departamento de Beni.

El segundo premio de Bs 10.000 fue para el portador del billete 59900 vendido en línea mediante tienda.lonabol.com; el tercer premio de Bs 5.000 es para el billete 41738 vendido en la ciudad de La Paz; mientras que el cuarto premio de Bs 3.000 correspondió al propietario del billete número 59228 vendido en el departamento de Beni y el premio especial de Bs 2.000 correspondió al portador del billete 90749 vendido en el departamento de La Paz.

La novedad que presentó el sorteo Año de la Fortuna fue la promoción empresarial Lotto Tinka, que ofreció un premio mayor de Bs. 20.000 y un segundo premio de Bs. 10.000 con pozo acumulable. Los números que salieron para el premio mayor fueron: 25 - 23 - 7 - 19 - 2 y para el segundo premio: 1 - 21 - 5 - 4 - 20, ambas combinaciones no tuvieron ganadores por lo que se convirtieron en pozo acumulado para el próximo sorteo que también será televisado por el canal estatal.

En el juego de Promoción Empresarial Llamada de la Suerte resultaron ganadores Irma Mamani Urquiza del departamento de La Paz, quien ganó Bs 300, Ángel Fidel Escóbar Averanga de La Paz ganó Bs 300, Eloy Ramos de Cochabamba ganó Bs 300.

17904

59900
10.000,00 Bs.
SEGUNDO PREMIO - BENI

41738
5.000,00 Bs.
TERCER PREMIO - LA PAZ

150.000,00 Bs.
PREMIO MAYOR - BENI

59228
3.000,00 Bs.
CUARTO PREMIO - BENI

90749
2.000,00 Bs.
PREMIO ESPECIAL - LA PAZ

BILLETES CUYOS CUATRO PRIMEROS DIGITOS ES IGUAL A 1790 RECIBEN UN PREMIO DE 100,00 Bs.

17900 17901 17902 17903 17904 17905 17906 17907 17908 17909

BILLETES CUYOS TRES PRIMEROS DIGITOS ES IGUAL A 179 RECIBEN UN PREMIO DE 50,00 Bs.

1790 1791 1792 1793 1794 1795 1796 1797 1798 1799 1800 1801 1802 1803 1804 1805 1806 1807 1808 1809 1810 1811 1812 1813 1814 1815 1816 1817 1818 1819 1820 1821 1822 1823 1824 1825 1826 1827 1828 1829 1830 1831 1832 1833 1834 1835 1836 1837 1838 1839 1840 1841 1842 1843 1844 1845 1846 1847 1848 1849 1850 1851 1852 1853 1854 1855 1856 1857 1858 1859 1860 1861 1862 1863 1864 1865 1866 1867 1868 1869 1870 1871 1872 1873 1874 1875 1876 1877 1878 1879 1880 1881 1882 1883 1884 1885 1886 1887 1888 1889 1890 1891 1892 1893 1894 1895 1896 1897 1898 1899 1900 1901 1902 1903 1904 1905 1906 1907 1908 1909 1910 1911 1912 1913 1914 1915 1916 1917 1918 1919 1920 1921 1922 1923 1924 1925 1926 1927 1928 1929 1930 1931 1932 1933 1934 1935 1936 1937 1938 1939 1940 1941 1942 1943 1944 1945 1946 1947 1948 1949 1950 1951 1952 1953 1954 1955 1956 1957 1958 1959 1960 1961 1962 1963 1964 1965 1966 1967 1968 1969 1970 1971 1972 1973 1974 1975 1976 1977 1978 1979 1980 1981 1982 1983 1984 1985 1986 1987 1988 1989 1990 1991 1992 1993 1994 1995 1996 1997 1998 1999 2000

BILLETES CUYOS DOS ÚLTIMOS DIGITOS ES IGUAL A 04 RECIBEN UN PREMIO DE 30,00 Bs.

1004	1014	1024	1034	1044	1054	1064	1074	1084	1094	1104	1114	1124	1134	1144	1154	1164	1174	1184	1194	1204	1214	1224	1234	1244	1254	1264	1274	1284	1294	1304	1314	1324	1334	1344	1354	1364	1374	1384	1394	1404	1414	1424	1434	1444	1454	1464	1474	1484	1494	1504	1514	1524	1534	1544	1554	1564	1574	1584	1594	1604	1614	1624	1634	1644	1654	1664	1674	1684	1694	1704	1714	1724	1734	1744	1754	1764	1774	1784	1794	1804	1814	1824	1834	1844	1854	1864	1874	1884	1894	1904	1914	1924	1934	1944	1954	1964	1974	1984	1994	2004
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

BILLETES CUYO ÚLTIMO DIGITO ES IGUAL A 4 RECIBEN UN PREMIO DE 30,00 Bs.

EL PORTADOR DE UN BILLETE FAVORICADO CON UNO DE LA PREMIOS SOLAMENTE PODRÁ COBRAR EL QUE CORRESPONDA AL ÚNICO MAYOR, SIENDO RESPONSABLE DEL INTERESADO(V) VERIFICAR LA TOTALIDAD DEL EXTRACTO OFICIAL DE PREMIOS. LOS PREMIOS DE ESTE SORTEO PODRÁN SER COBRADOS HASTA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2025.

• Clayton Benavides

A pesar del intento de sabotaje desde la Asamblea Legislativa Plurinacional, por parte de legisladores de la derecha y del ala evista, el presidente Luis Arce entregó ayer millonarias obras para los pobladores del municipio de Corque, Oruro, departamento que el 10 de febrero cumplirá 244 años de su gesta libertaria.

Recibido en medio de danzas, abrazos y gritos de apoyo, el Jefe de Estado aseguró que la entrega de obras está garantizada en todo el país, pese a los intentos de querer frenar el desarrollo del Estado Plurinacional negando inversiones destinadas a industrias y otros proyectos.

En la oportunidad, el Jefe de Estado entregó tres radiobases, ejecutadas por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (Entel) con el objetivo de mejorar la comunicación; el enlaseado de la avenida Ejército, ejecutada a través del programa BOL-36; el proyecto de electrificación Corque-Ancaravi, por lo que los pobladores tienen acceso a energía trifásica.

También se entregó maquinaria para el municipio de Corque, cuyo costo supera los Bs 2,4 millones a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y del Fondo de Desarrollo Indígena (FDI).

También se entregaron 50 viviendas sociales con una inversión superior a los Bs 3 millones y se anunciaron al menos otras 80 viviendas más. “En total, si sumamos todo esto en esta visita estamos dejando en inversión,



ARCE DENUNCIA EL SABOTAJE DE ALGUNOS LEGISLADORES

Pobladores del municipio de Corque reciben un paquete de obras de más de Bs 14 mil millones

2,4

MILLONES de bolivianos es el costo de la maquinaria entregada en el municipio de Corque.



en obras ya concluidas, más de 14 millones de bolivianos para Corque, eso refleja el compromiso del Gobierno nacional con nuestros hermanos de Corque”, manifestó el Jefe de Estado.

El alcalde de Corque, Félix Mamani, remarcó la importancia de trabajar de manera coordinada entre las autoridades locales y las nacionales. “Estamos seguros de que en Corque hicimos un trabajo en equipo y

de manera unida, tal como nos comprometimos con el Presidente y vamos a avanzar desde el mismo sendero. Juntos vamos a impulsar el desarrollo de Corque Marka”, dijo.

“Nuestro hermano Presidente sigue haciendo realidad el sueño de muchas familias en el país. Ahora está en el departamento de Oruro recorriendo diferentes municipios donde ahora, en Corque, está haciendo la en-

terrega de 50 viviendas. Estas son viviendas dignas que no tienen que envidiar a ninguna otra ciudad capital. Son casas que mejorarán sus condiciones de vida”, dijo a su turno el viceministro de Vivienda y Urbanismo, Alberto Saucedo.

Durante su discurso, denunció intentos de sabotaje desde la ALP, lo que retrasó y retrasa la ejecución de nuevos proyectos. “Tenemos progra-



El presidente Arce en la entrega de una obra en Corque.



Una niña y su madre antes de participar en una danza en el acto central.



DORES
ciben
lones

// FOTOS: PRESIDENCIA

mas de puentes para muchas comunidades que cambian la vida, tinglados para las unidades educativas, programas de riego, de agua y presas, todo está durmiendo. Son más de 1667 millones de dólares que no aprueba la Asamblea Legislativa Plurinacional, ese es un sabotaje no al Gobierno, han intentado disminuir nuestra capacidad de gestión, pero están saboteando al pueblo boliviano”, recalzó.



• Ahora El Pueblo

A pocos días de celebrar el 244 aniversario de Oruro, el presidente Luis Arce inspeccionó ayer la construcción de la hospital de segundo nivel Isaías, en la ciudad de Oruro.

SE INVIRTIERON BS 54 MILLONES EN EL NOSOCOMIO

Lucho inspecciona la construcción del hospital de segundo nivel Isaías

“Inspeccionamos la construcción del hospital de segundo nivel Isaías, una importante obra que nos permitirá cuidar la salud y vida de la población orureña. Esta infraestructura representa una inversión superior a los Bs 54,4 millones, reflejando nuestro firme compromiso con el bienestar del departamento de Oruro”, manifestó el Jefe de Estado

El mandatario recibió una explicación técnica sobre el avance de las obras, la calidad de los materiales y otros detalles por parte de los encargados de la empresa constructora. Los vecinos y legisladores también se sumaron a la inspección de la obra.

El hospital de segundo nivel Isaías, que se construye en la zona sur de la ciudad de Oruro, es financiado por la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE) con una inversión de Bs 54.416.766,45. La superficie de construcción en la planta baja es de 4.288,58 m², en el piso uno de 2.647,08 m² y en el piso dos de 91.06 m², haciendo un total de 7.026,72 m².



El Presidente junto a los trabajadores de la obra.

El proyecto tiene el objetivo principal de mejorar las condiciones de salud de los habitantes de la ciudad de Oruro, favoreciendo el acceso universal y gratuito a servicios de mayor complejidad. El nosocomio prestará atención en cuatro especialidades mé-

dicas y tendrá dos áreas de alta complejidad, un área de rayos X, laboratorio clínico biológico, un banco de sangre, 10 consultorios y otros.

“Pese a los permanentes obstáculos a nuestra gestión, seguimos extremando esfuerzos para garantizar obras

de impacto en favor de nuestra población. Estamos pendientes para que este importante proyecto de salud, que incluye su equipamiento, se lleve a cabo con los más altos estándares de calidad y eficiencia”, complementó el Presidente.



La infraestructura esperada por la ciudadanía de Oruro.



La obra gruesa avanza de acuerdo a cronograma.

Sociedad

• Vilma Condori

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) amplió la alerta hidrológica en siete departamentos por posibles aumentos de los caudales en ríos hasta el 22 de febrero.

También se amplió una alerta meteorológica por lluvias con tormentas eléctricas en cinco departamentos.

Según el reporte del Senamhi habrá “ascensos progresivos de niveles en las cuencas de los ríos de Tarija, Chuquisaca, Santa Cruz, Cochabamba, Beni, La Paz y Pando”.

En Tarija los ríos que corren riesgo de desborde son Pilcomayo, Pilaya, Salinas, Bermejo, Sola, Guadalquivir y Quebrada del Monte.

En Chuquisaca la alerta rige en los ríos de Huacaya, Machareti, Cuevo, Parapetí, Pilcomayo, Tomina, Azero, Pescado, Sudáñez, Cachimayu, Potolo, Ravelo, Presto, Chico, Quirpirchaca, Achuma, Chinimayu.

En tanto, en el departamento de Santa Cruz con probabilidad de desborde están los ríos Sapocó, Uruguayito, Blanco, Paraguá, San Martín, Iténez Norte, Iténez Sur, Parapetí, Ichilo, Yapacaní, Surutú, Grande, Piraí, Callejas y Pantano.

En Pando, los ríos con riesgo son Abuná, Negro, Rapi-

SE ADVIERTE DE ASCENSOS PROGRESIVOS

Senamhi amplía la alerta por posibles desbordes de ríos en siete regiones

Tarija, Chuquisaca, Santa Cruz, Cochabamba, Beni, La Paz y Pando son los departamentos cuyos ríos podrían sufrir un incremento de caudales.

rán, Beni, Tahuamanu, Madre de Dios, Manuripi, Acre, Arroyo Bahía, que posiblemente afecten a los poblados de Cobija, Barrio Petrolero, Porvenir, Filadelfia, Chivé, El Sena y otras comunidades.

En La Paz se prevé crecida de los ríos de Piquendo, Quiquibey, Hondo, Alto Beni, Mapiri, Tipuani, Kaka, Tuichi, Luribay, Miguillas, Unduavi, Ichato, Solacana, Boopi, Zongo, Unduavi, Taquesi, Tamampaya, Yara, Coroico, Cotacages, Quendque, Tequeje, Hondo, Cuñada, Toromonas, Madre de Dios, Manuripi, Enatahua, Beni, Irpavi, Achumani, Chokeyapu, Orkhøjahuirra, Huayña Jahuirra, Pasajahuirra, La Paz, Jinchupalla y Achocalla.

Actualmente rige una alerta meteorológica de prioridad naranja con probabilidad de lluvias y tormentas eléctricas en los departamentos de La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Beni y Pando, informó a través de un boletín el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología.

Mapa de riesgo por crecida de ríos elaborado por el Senamhi.



// FOTO: SENAMHI

PARA EVITAR DESBORDES COMO DEL ARROYO BAHÍA

La Alcaldía de Cobija toma precauciones ante una alerta meteorológica en Pando

• Ahora El Pueblo

La directora de la Unidad de Gestión de Riesgos (UGR) de la Alcaldía de Cobija, Erika Peralta, informó que se tomarán todas las previsiones y precauciones ante la alerta meteorológica, del 7 al 17 de febrero, en Pando.

La determinación surge ante la probabilidad de que puedan surgir nuevamente el desborde del arroyo Bahía.

“Tenemos una alerta del Senamhi desde el 7 al 17 de febrero, ya nuestra alcaldesa Ana Lucía Reis, ha alargado la alerta roja, que significa que nosotros, como Unidad de Gestión de Riesgos, estamos activando todos nuestros planes de contingencia, bueno ya no estamos en el tiempo de prevención, sino de atención”, manifestó Peralta.

Indicó que su unidad está tomando las precauciones y prevenciones llegando a todos los barrios que pasan por mi-

crocuencas o bocas de tormentas, ante la posible subida del nivel del río Acre o desborde del arroyo Bahía.

“Nos ha pasado el día de ayer (jueves) una alerta el Senamhi, nos informó que hay probabilidades de que este arroyo Bahía, que se ha desbordado antes, vuelva nuevamente a desbordarse, espere-mos que no pase”, afirmó.

Peralta informó que se realizó una campaña de limpieza en el lugar afectado, además de una desinfección.

Clasificados

PROFESIONALES | FUNDACIONES | SERVICIOS | SERVICIOS | NEGOCIOS | EXTRAVÍOS

NECROLOGOS | EMPRESAS | VIAJES Y TURISMO | LICITACIONES | EQUIPOS | SALUD

EXTRAVÍO:

POR EXTRAVÍO QUEDA NULO EL DIPLOMA DE BACHILLER CON SERIE : "C" N°0061107 NOMBRE DE MIKAELA ANDREA TARQUI WANDERLEY CON C.I.10900156 LP.

MENOS PRECIOS DEL MERCADO

ANUNCIOS Clasificados

Ahora **EL PUEBLO**

Ahora **EL PUEBLO**

Tribuna

Dibujar juntos el cuadro primaveral de las relaciones sino-bolivianas



Wang Liang

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Popular China en el Estado Plurinacional de Bolivia

El pasado 29 de enero fue la fiesta de primavera, dando el inicio del año nuevo chino. Esta fiesta tiene una historia de más de 4000 años convirtiéndose en la más magnífica y dinámica entre todas las fiestas tradicionales del pueblo chino. La gente la celebra colgando coplas, yendo a ferias, lanzando fuegos artificiales, organizando banquetes familiares, y visitando a amigos y parientes, demostrando de esa forma la amistad, la armonía y la paz, elementos fundamentales de la cultura china, la cual expresa la expectativa del pueblo chino por una vida idónea. Para los chinos en el ultramar, la fiesta de primavera no solamente significa un día de fiesta, sino también un enlace que les vincula culturalmente con la China tradicional y un puente que les conecta sentimentalmente con su pueblo natal.

La fiesta de primavera proviene de China y pertenece al mundo. Conforme a estadísticas incompletas, cerca de 20 países alistan esta fiesta en sus días feriados legales y las actividades folclóricas respecto a la fiesta de primavera ya se

familiarizan en más o menos 200 países y regiones, lo que significa un gran evento cultural a nivel global. En diciembre de 2023, la 78ª Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) incluyó a la fiesta de primavera en los días feriados de la ONU. El pasado mes de diciembre, la UNESCO incluyó oficialmente a esta fiesta en su Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial, lo que no solo convierte a la fiesta de primavera en una ventana importante para que los pueblos del mundo conozcan las mejores partes de la cultura china, sino también fortalece el intercambio y el aprendizaje mutuo entre esta cultura y las del mundo.

Los pueblos de China y Bolivia también profundizan su amistad mediante actividades relativas a la fiesta de primavera. El pasado 24 enero, la misma fecha de inauguración de la Feria de la Alasita, la Embajada de China invitó a representantes de diversos sectores de Bolivia a la recepción con motivo de celebrar juntos la fiesta de primavera, en la cual disfrutamos la gastronomía china y expresamos mutuamente nuestros mejores deseos para el año nuevo chino. Recientemente, organizaciones amigas de China realizaron actividades para celebrar la fiesta de primavera en La Paz, Santa Cruz y otras ciudades de Bolivia, presentando danzas de dragón y león entre otros espectáculos tradicionales de

China y reviviendo costumbres y tradiciones pertinentes a la celebración del año nuevo chino.

El nuevo año concibe nuevo bienestar y esperanza. Según el calendario lunar de China, este año es de la Serpiente, que representa ventura, sabiduría, flexibilidad y revitalización. En la cultura andina, el Katari (en aimara, Amaru en quechua) es una serpiente divina que maneja el clima y las aguas de los ríos, cuya figura simboliza abundancia y vida mostrando el equilibrio entre la naturaleza y la humanidad. Las culturas tradicionales de China y de Bolivia coinciden en que la serpiente significa bendición y bienestar. En este año bendito, llegará el 40º aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre China y Bolivia así como el Bicentenario de Bolivia. Queremos trabajar codo a codo con diversos sectores de Bolivia para profundizar continuamente nuestra confianza política mutua, fortalecer el acoplamiento de nuestras estrategias de desarrollo, impulsar cooperaciones en la construcción conjunta de alta calidad de la Franja y la Ruta, promover aún más intercambios culturales y humanitarios, consolidar la amistad tradicional entre los dos pueblos, dibujando de esta manera un cuadro primaveral de las relaciones sino-bolivianas y coadyuvando a nuestra Asociación Estratégica a alcanzar niveles más altos

El arte de la política: el congreso del PSUV con el realismo de Brodsky



David Gómez Rodríguez

Salvando las distancias históricas e ideológicas, el retrato del Congreso del Partido Socialista Unido de Venezuela, más allá de enfatizar con precisión en los rostros que lo componen, como lo hace Isaak Brodsky en su emblemática obra "II congreso de la internacional comunista" (1920-1924), debe definir el poder del movimiento político, el momento histórico actual y las banderas de lucha fundamentales, como si se tratara de la obra *El abanderado*, de Gabriel Bracho, que está llena de dinamismo. No obstante, a pesar del formalismo, Brodsky nos permite pensarnos en la historia, reconociéndonos en cada pincelada para reflexionar sobre los aciertos y las contradicciones de experiencias revolucionarias pasadas, no únicamente como actores, sino como parte de una composición mucho más grande, elocuente y compleja. Es así que pintar un congreso con realismo impone el reto de confrontarnos con nosotros mismos, porque realmente se trata de un autorretrato de las utopías que encarnamos, lo que implica ser realistas de una manera no ortodoxa, más bien procurando en los ideales lo justo y lo sublime para salir fortalecidos con un método y un programa que permita seguir garantizando avances y victorias, que se conecten con las aspiraciones de la ciudadanía y muy en lo profundo con aquellas premisas de la comintern, pero que hoy se transforman iluminadas por el bolivarianismo, la identidad originaria de nuestros pueblos y el legado socialista e insondable del Comandante Hugo Chávez.

Desde el 4 de febrero, día de instalación del congreso y día de la dignidad nacional, el ambiente es alegre y se siente un entusiasmo intenso, todo lo permea los debates que se calientan en la medida que se tocan temas como la configuración de bloque histórico, la paridad de género en las representaciones políticas, el método de elección de los próximos candidatos para las contiendas electorales

y la estrategia de abordaje a las comunas desde el Partido. Consignas, estadísticas y citas de teóricos revolucionarios saltan, flotan y golpean de forma aleatoria entre las mesas de trabajo. Hay respeto entre los camaradas, pero eso no impide que las confrontaciones se hagan presentes entre el choque de las ideas. En tal sentido, el principio de la dialéctica es protagonista al revelarse la síntesis y ver cómo florecen las conclusiones, hijas de un proceso que es revolucionario por ser profundamente democrático.

¡Es el PSUV el partido más democrático de la historia de Venezuela, tanto por el proyecto que abandera como por los medios que utiliza para definirse a sí mismo! La diversidad de acentos, pareces y colores da cuenta de la riqueza que compone nuestra organización y es un punto en común con la obra de Brodsky, donde una asamblea gigantesca se congrega en torno a Lenin, que proyecta su cuerpo y voz hacia los delegados de diferentes regiones y países, que parecen redactar el gran programa político de los obreros del mundo. Una exigencia vigente, que el máximo jefe del Partido Socialista Unido de Venezuela reafirma al contextualizarnos en una lucha que va más allá de Venezuela, pero que se define aquí, entre la selva del Esequibo y el territorio que ilumina el rayo del Catatumbo, desde las alturas del Pico Bolívar hasta el azul que se cristaliza en la Isla de Aves... en cada comuna, movimiento social, conuco, colectivo, batallón, pozo petrolero y círculo de estudio que sirve en la construcción del socialismo y la lucha contra el imperialismo.

El Partido Socialista Unido de Venezuela, organización que nos aglutina como instancia de dirección, movilización y formación, con la cualidad suprema de haber sido fundada con el grito de la unidad bajo el liderazgo del Comandante Chávez, sigue siendo el partido más poderoso del continente y nos permite hoy seguir pensando y haciendo de manera orgánica y colectiva la revolución. ¡Es la fuerza rectora de la Revolución Bolivariana! Afirmó el presidente Nicolás Maduro, pero ¿qué significa esto en un contexto donde la Revolución Bolivariana entra en una nueva etapa?

Significa que los cuadros del partido deben ser vanguardia en los procesos que definen la profundización de la revolución y la construcción del socialismo. Un ejemplo concreto es la edificación de una nueva geometría del poder y una nueva forma de administración definida desde la comuna. Asimismo, la garantía de la paz social, la lucha contra los vicios y antivales, la profundización de la democracia y el desarrollo económico en el marco del paradigma del desarrollo humano integral. Todos los objetivos nos permiten visualizar una país potencia, con un profundo sentido de la justicia social y del amor patrio, no obstante, quizá una de las demandas más sentidas son aquellas relacionadas con la moral y los principios de los militantes del PSUV, tal y como lo ha asegurado nuestro Capitán Diosdado Cabello. Es por ello que el presidente Nicolás Maduro ha sido insistente en la revolución de carácter ética y espiritual, que debe llenar de cualidad todos los procesos, cultivando de esta manera el desprendimiento, la solidaridad, la humildad y el amor como bases de una conducta por la que un día se pueda definir de manera homogénea a los y las militantes del Partido, que es una fuerza que ha reunido a más de 7 millones de voluntades en toda la patria y por lo tanto es una de las instancias con mayor capacidad para despertar la pasión por la virtud, producir consciencia social y ejercer la ciencia en lo político.

El Segundo Congreso de la Internacional Comunista se desarrolló entre 19 de julio al 17 de agosto de 1920, primero en Petrogrado y luego en Moscú. Participaron 169 delegados con voto decisivo, 49 con voto consultivo, hubo representantes de 67 partidos comunistas y organizaciones obreras de 37 países de Europa, Asia y África. A Brodsky le encargaron capturar en óleo la reunión de los asistentes. El trabajo capturado en esta obra maestra marcó el inicio de una nueva etapa revolucionaria en aquel proceso. Queda de nosotros superar a Brodsky en el siglo XXI y hacer el retrato de este encuentro con una maestría que dé cuenta del mundo nuevo y del arte de la política.

Editorial

Créditos para emprendedores, una estrategia clave de reactivación

El presidente Luis Arce encabezó el jueves 6 el lanzamiento de CrediGremial, un nuevo proyecto de apoyo al sector gremial que consiste en la otorgación de créditos de hasta Bs 10.000 para inversiones y operaciones destinadas a ampliar y mejorar sus emprendimientos comerciales.

Este importante programa, que se canaliza mediante el estatal Banco Unión, viene a reafirmar una estrategia económica fundamental desde el inicio de la gestión del Gobierno nacional: promover la reactivación y desarrollo de la economía nacional, desde las bases de la sociedad, impulsando e incentivando las pequeñas y medianas iniciativas productivas y de la microempresa.

Este nuevo crédito que tiene un interés anual de 11,5%, en tasa fija, lo que lo hace muy competitivo en relación a similares opciones en la banca nacional, es parte del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (Fogagre), que incrementó su capital a Bs 102 millones para sostener este beneficio.

Apenas asumió el presidente Luis Arce diseñó varias medidas para reactivar el sistema financiero y la economía en diferentes niveles, con proyectos y programas destinados a apuntalar tanto la oferta como la demanda. De esta manera, se retornó a los principios centrales del Modelo Económico Social Comunitario Productivo, que tiene entre sus pilares la inversión pública y la redistribución de recursos. Una de sus primeras medidas fue, precisamente, crediticia: el

Este nuevo crédito que tiene un interés anual de 11,5%, en tasa fija, lo que lo hace muy competitivo en relación a similares opciones en la banca nacional, es parte del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (Fogagre), que incrementó su capital a Bs 102 millones para sostener este beneficio.

SIBOLIVIA, crédito para diversos sectores que, dado su resonante éxito, fue ampliado en tres ocasiones: nació en 2020 con un fondo de Bs 911,1 millones y en la tercera ampliación de 2024 llegó a Bs 2.500 millones, de los cuales, hasta el 26 de enero, se ejecutaron Bs 1.791 millones.

Además, el Ejecutivo creó créditos específicos y sectoriales para mujeres emprendedoras, jóvenes, artesanos y microempresarios, entre otros sectores. La consigna es simple y muy eficaz: al posibilitar que un comerciante, microempresario, artesano tenga acceso a créditos justos para ampliar sus negocios, se logra mejorar la economía familiar, pero de paso inyectar recursos en diversos eslabones de la cadena económica: se crean empleos, se acrecienta la demanda de bienes y servicios, y se aumenta la capacidad de gasto y consumo.

Tanto a nivel micro –créditos individuales o para pequeños emprendimientos– como macro –financiamientos de alto monto para los agronegocios–, los bolivianos tienen sólidos antecedentes de cumplimiento y eficacia: la mora es baja y los resultados altamente exitosos. De la misma manera, el Estado boliviano tiene una alta capacidad de endeudamiento y pago en tiempo, pero, aun así, se sabotean créditos internacionales cruciales para obras y proyectos. ¿Por qué los legisladores de derecha y radicales evistas no miran hacia el historial y tradición crediticias del pueblo boliviano, para reflexionar y cumplir con su deber?

tes de cumplimiento y eficacia: la mora es baja y los resultados altamente exitosos. De la misma manera, el Estado boliviano tiene una alta capacidad de endeudamiento y pago en tiempo, pero, aun así, se sabotean créditos internacionales cruciales para obras y proyectos. ¿Por qué los legisladores de derecha y radicales evistas no miran hacia el historial y tradición crediticias del pueblo boliviano, para reflexionar y cumplir con su deber?

A PULSO



• AHORA EL PUEBLO

La Embajada de Japón en Bolivia inauguró una cautivadora muestra fotográfica en el Museo Nacional de Arte (MNA), dependiente de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB). La exposición ofrece un recorrido visual por la riqueza cultural, histórica y natural del país asiático, que permite a los visitantes sumergirse en un universo de tradiciones y paisajes emblemáticos.

La muestra fue inaugurada la noche del miércoles con la presencia de la directora del MNA, Claribel Arandia Tórriz, quien estuvo acompañada por el embajador de Japón en Bolivia, Hiroshi Onomura, así como por las embajadoras de Paraguay, Terumí Matsuo, y de Ecuador, Miriam Esparza.

La Sala Previa del MNA se transformó en un escenario de lujo al recibir a los asistentes con una exhibición que evoca la esencia de la cultura japonesa.

La exposición, abierta al público hasta el 19 de febrero, presenta imágenes de templos, santuarios y castillos, testigos de una historia milenaria que reflejan la identidad y el espíritu japonés.

Durante el evento, la directora del MNA expresó su gratitud a la Embajada de Japón por compartir con el público boliviano una parte fundamental de su identidad cultural. Destacó el profundo respeto del pueblo japonés por la naturaleza y todas las formas de vida, valores que se reflejan en la exposición.

Arandia subrayó que la muestra no solo presenta la estética de Japón, sino también el sentimiento que une a su gente. “Quiero resaltar el trabajo de Reiko Yamada, quien siempre nos sorprende con este tipo de actividades. Gracias por su apoyo y colaboración”, señaló.

El embajador de Japón en Bolivia expresó su entusiasmo y agradeció al MNA por acoger la exhibición fotográ-

A TRAVÉS DE UNA MUESTRA FOTOGRÁFICA

El MNA presenta un viaje visual por la historia y las tradiciones de Japón

Hasta el 19 de febrero, la exhibición presenta imágenes de templos, santuarios y castillos que reflejan la esencia y el espíritu japonés.

fica. Además destacó que la actividad se desarrolla en el marco de los preparativos para la celebración de los 200 años de independencia de Bolivia.

“Quiero expresar mis más sinceros agradecimientos al MNA por hacer posible esta exposición. Presentamos paisajes de ciudades turísticas como Kioto, junto con santuarios, castillos y templos que representan el orgullo de Japón. Estas imágenes reflejan una rica tradición que ha sido transmitida a lo largo del tiempo y ahora es apreciada en todo el mundo”, afirmó el embajador.

Durante su intervención, Onomura resaltó que muchas edificaciones japonesas han mantenido su arquitectura de madera desde tiempos ancestrales, una técnica que ha evolucionado a lo largo de la historia del país.

Recordó que en junio de 2020 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) reconoció 23 localidades japonesas como Patrimonio de la Humanidad, entre ellas los monumentos budistas de la región de Hōryū-ji; la Prefectura de Hyōgo; la Prefectura de Kagoshima; y Shirakami-Sanchi.

Previo al acto de inauguración, se llevó a cabo un evento en el que se exploraron las costumbres, tradiciones y cultura de Japón. La actividad

La Sala Previa del MNA se transformó en un escenario de lujo al recibir a los asistentes con la exhibición.



//FOTOS: FC-BCB

contó con la participación de los conferencistas Javier Montaña, exbecario de posgrado en Kioto desde 2009, y Milton Eyzaguirre, antropólogo y museólogo que realizó cursos de capacitación en Japón.

La velada concluyó con un brindis encabezado por el embajador de Japón y la directora del MNA, quienes invitaron a la población boliviana a descubrir la esencia más profunda de la cultura japonesa a través de su arte.

// FOTOS: @FCShakhtar_eng

Diego Arroyo en la presentación como nuevo jugador del Shakhtar Donetsk.

“Quiero jugar en la Liga de Campeones con el Shakhtar”

• **Reynaldo Gutiérrez**

El defensor boliviano Diego Arroyo fue presentado ayer como nuevo jugador del club Shakhtar Donetsk de la primera división del fútbol ucraniano. El futbolista de 19 años, de 1,90 metros de estatura y buen físico, firmó un contrato por cinco años (hasta el 31 de diciembre de 2029).

Emocionado y feliz, dijo que su objetivo principal es triunfar y jugar la Liga de Campeones con el Shakhtar, así lo expresó en la entrevista que concedió al departamento de comunicación del equipo europeo.

—**¿Qué significa para ti jugar en el Shakhtar?**

—Estoy extremadamente feliz de unirme al equipo. Para mí, sin exagerar, es un gran honor estar aquí, en el Shakhtar, un club con una gran historia. Estoy muy emocionado y haré todo lo posible para demostrar que realmente merezco el derecho de jugar con esta camiseta.

—**¿Cuáles fueron las recomendaciones que recibiste de tu familia antes de venir al Shakhtar?**

—Es un día muy importante tanto para mí como para mi familia. Todos estaban interesados en esta transferencia, estamos muy contentos de que tenga la oportunidad de estar aquí. Ya puedo demostrar directamente en el campo de fútbol lo que soy capaz de hacer y realizar dignamente nuestro sueño compartido.

—**Una descripción de cómo eres como jugador.**

—Soy un jugador de estatura bastante alta, digamos que tengo buena forma física. Además, sé manejar el balón con destreza. Creo que la combinación de estos factores me permitirá destacar en el campo de fútbol. También soy un chico amable y positivo, lo que puede ayudarme fuera del campo.

—**¿Qué sabes del equipo?**

—Sin duda, el Shakhtar es un equipo muy grande, con una historia impresionante. Es el mejor club de Ucrania, y estar aquí es un honor para mí. Por mi parte, demostraré por qué merezco estar en este equipo, ayudándole a conseguir nuevas victorias y alcanzar nuevos logros.

—**Eres el segundo jugador de Bolivia. ¿Sientes una mayor responsabi-**

lidad al ser tú quien represente a tu país en el Shakhtar?

—Por supuesto, es una sensación muy emocionante estar aquí ahora y darme cuenta de que soy el segundo boliviano en la historia del Shakhtar. Mi predecesor dejó una huella notable, y yo, por supuesto, también estoy decidido a alcanzar grandes alturas con el club, tanto a nivel individual como colectivo. Haré todo lo posible para alegrar a los aficionados con mi juego y llevar el fútbol boliviano a un nivel superior.

—**¿Qué sabes de Marcelo Moreno?**

—Es un jugador muy conocido en nuestra patria, uno de los mejores goleadores en toda la historia del fútbol boliviano. También dejó una huella significativa en la historia del Shakhtar, si no me equivoco, ganó la Europa League con el equipo.

—**¿Con qué número vas a jugar?**

—Será el número tres. Muy importante para mí, y soy consciente de toda la responsabilidad que recae sobre los hombros de cada uno que lleva la camiseta con ese número. Estoy convencido de que podré demostrar que soy digno de jugar con ese número. Por supuesto, me esforzaré al máximo para demostrar ese derecho.

—**¿Cuáles son tus objetivos?**

—En cuanto a los logros individuales, quiero ser lo más útil posible para el equipo, ganarme el mayor número de minutos en el campo. Si hablamos de logros colectivos, quiero jugar en la Liga de Campeones, ayudar a conseguir victorias y ganar trofeos. Y también deseo representar bien a mi país en el mundo del fútbol.

—**¿Qué le dices a la hinchada?**

—Estoy muy agradecido por la cálida bienvenida. Desde los primeros momentos de mi estancia aquí, realmente sentí lo que significa ser parte de la gran familia del Shakhtar. Hay personas extraordinariamente agradables a mi alrededor, muy amables y corteses, que me recibieron con los brazos abiertos. Me gustaría agradecer a cada uno por su cálido apoyo y por recibirme con tanta sinceridad. Estoy seguro de que juntos lograremos muchas victorias compartidas.



Diego enseña el escudo de su nuevo equipo.



El defensor jugará con la camiseta número tres.

Bolívar jugará amistoso ante Crystal Palace en su despedida de Inglaterra

• Reynaldo Gutiérrez

El equipo de Bolívar cerrará hoy la gira por Inglaterra con un partido amistoso informal contra el plantel del Crystal Palace Elite, que se jugará esta mañana en una de las canchas del Crystal Palace Training Ground. El cotejo será a puertas cerradas.

El elenco celeste abandonó ayer la ciudad de Mánchester, donde estuvo concentrado durante 10 días y disputó dos encuentros de preparación, uno ante el equipo preprofesional del Aston Villa (0-0), y un segundo frente al cuadro juvenil del Manchester City (2-3).

Según el entrenador Flavio Robatto, ambos compromisos fueron de mucho valor para ver el comportamiento de los jugadores frente a equipos de un alto nivel competitivo.

"Es una linda sensación, todo esto es espectacular, es algo que no se ve en Sudamérica. Es difícil encontrar infraestructura como la que tiene el Manchester City", señaló el asistente técnico Vladimir Soría al programa Futbolmanía, sobre la gira por Europa.

Sobre las virtudes en las que se desenvuelve el fútbol del viejo continente,



// FOTO: BOLÍVAR

Los futbolistas del equipo celeste en la última práctica en el ciudad inglesa de Mánchester.

comentó: "Vimos la velocidad, el control de balón y posesión en los rivales con que jugamos y en eso se está trabajando en Bolívar, vamos a llegar a Bolivia con buen aprendizaje".

Por su lado, el gerente de Baisa SRL, Eduardo Valdivia, afirmó que el equipo hizo una buena pretemporada en Inglaterra,

"con muchos entrenamientos, jugando partidos importantes ante rivales de muy alto nivel. Todo lo que pasó es algo histórico, más aún en el año del Centenario de la entidad".

Adelantó que dependiendo de cuándo comienza el torneo de la División Profesional, la dirigencia está

viendo la posibilidad de organizar un partido para la presentación del equipo para la próxima semana. "Si el campeonato no arranca el 14, veremos la posibilidad de programar un partido amistoso para presentar a la hinchada al equipo que jugará en esta temporada", subrayó.

El Tigre enfrentará a Binacional en Juliaca

The Strongest enfrentará al equipo peruano Binacional en el único partido internacional amistoso dentro el plan de pretemporada. El cotejo se disputará hoy en el estadio Nuevo Guillermo Briceño Rosamedina, en la ciudad peruana de Juliaca desde las 16.00.

El compromiso servirá para evaluar la asimilación de parte de los jugadores de la idea de juego que pretende implementar el técnico Carlos Antonio Zago en el cuadro atigrado.

El técnico brasileño espera que los jugadores se vayan compenetrando más con lo que propone en cuanto al planteamiento técnico-táctico y futbolístico.

"Tenemos que aprovechar de la mejor manera el partido porque es el primer juego internacional que tenemos. La primera programación era jugar con Alianza Lima, se canceló, y tenemos que cumplir con Binacional. Solo tenemos un amistoso en Perú", señaló el entrenador.

Recordó que los encuentros de preparación sirven para ver cómo es la respuesta de los jugadores respecto a lo que pretende el técnico. Es el cuarto duelo que jugará el tigre en esta etapa de pretemporada. Antes jugó contra



// FOTO: THE STRONGEST

Jugadores de The Strongest escuchan las instrucciones del DT Zago en la práctica en Perú.

Blooming (4-1), Aurora (4-0) y Real Tomayapo (2-0).

"Queremos ganar, es lo más importante ahora, luego de tres amistosos. Es importante hacer un buen partido y convivir con las victorias", manifestó.

El cuadro atigrado cerró ayer sus entrenamientos con un trabajo recreativo, técnico y táctico; además ensayó jugadas con balón detenido, en el escenario donde se jugará el encuentro.

A la finalización del partido amistoso, la delegación retornará a La Paz para preparar el debut en el torneo de la División Profesional y la Copa Libertadores, ya que el martes 18 recibirá en el estadio Hernando Siles la visita de Bahía de Brasil, en el cotejo de ida de la segunda ronda del certamen copero. El encuentro de vuelta se jugará una semana después en la ciudad brasileña de Salvador.

La FBF proyecta un torneo alternativo para iniciar el fútbol

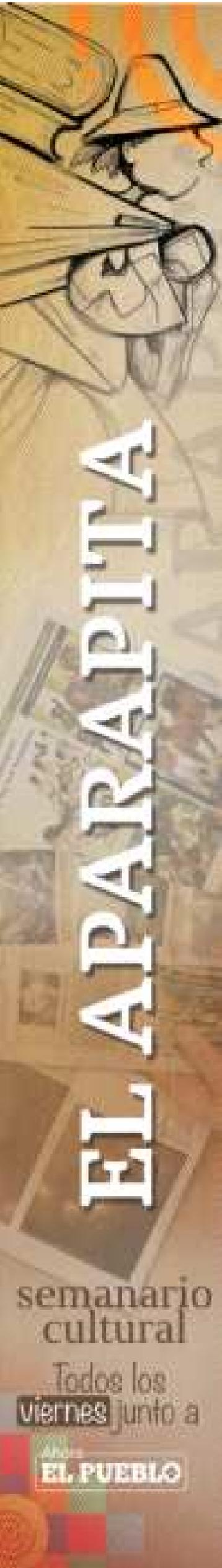
El presidente de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), Fernando Costa, informó que para dar inicio a la temporada 2025 de la División Profesional del fútbol boliviano tiene la propuesta de jugar "un torneo alternativo", en tanto los tribunales deportivos emitan resoluciones respecto a casos pendientes que se ventilan en esa instancia.

El titular federativo anunció que proyecta una reunión con los presidentes de los clubes para plantearles la idea, explicarles la modalidad de juego para ver si es posible iniciar el torneo, con las condiciones que se manejan a nivel federativo.

"Es una propuesta para que se inicie el fútbol, tener un torneo alternativo para dar tiempo a los tribunales y que no nos perjudiquemos como sistema fútbol", dijo Costa a Futbolmanía.

Si se aprueba la propuesta bajo las condiciones que se maneja, el campeonato arrancarían el viernes 14 de febrero, como anunció la Dirección de Competiciones de la FBF.

No especificó si la propuesta incluye a 16 o 18 clubes, tomando en cuenta que la pelea de los clubes Royal Pari y Real Santa Cruz es no descender de categoría.



PAQUETE DE \$VELE\$+

Comunicamos a nuestros usuarios de servicio de Telefonía Móvil a nivel nacional que, desde las 00:00 horas hasta las 23:59 horas del 10 de febrero de 2025 entrará en vigencia el paquete denominado **PAQUETE DE \$VELE\$+** al que se podrá acceder marcando *104, mediante la aplicación Entel App o por los medios electrónicos autorizados por Entel S.A. de acuerdo a las siguientes características:

Descripción Paquete	Cantidad MB	WhatsApp*	Tarifa (Bs)	Alcance Paquete
"Paquete Aniversario"	900	ilimitado	5,00	48 horas desde el momento de la compra

*No válido para llamadas ni videollamadas

- Paquete válido a nivel nacional.
- No existe restricción en la cantidad de compras realizadas por el usuario.
- Válido para usuarios de Móvil Prepago, 4G Entel Móvil Prepago en los planes Básico, Más por Menos, Cuarto Plan, 300, Plan Solidario, Recargo al Paso como usuario Post, usuarios de Móvil Prepago en los planes Postpago Simple, Postpago Simple Ilimitado, Gigaplan, Corporativo, Cuarto Menos Comprometido e Institución Pública.
- El paquete tiene una vigencia de 48 horas desde el momento de la compra.
- La velocidad de navegación será determinada por la red al momento de la conexión, bajo la característica de mejor esfuerzo.
- Si el usuario adquiere más de un paquete, los MB se acumulan y su vigencia se extiende a la del último paquete adquirido para periodos de vigencia similares.
- El usuario deberá esperar el mensaje de confirmación de compra para poder utilizar los MB adquiridos.
- Para continuar navegando una vez terminada la totalidad de los MB del paquete adquirido, el usuario debe contar con MB disponibles, adquirir un nuevo paquete o registrarse en la lista blanca de navegación directa marcando al *5554.
- El paquete tiene la modalidad a demanda, la tarifa será descontada del crédito restante para usuarios Prepago y del consumo controlado para usuarios Postpago.

Para más información llama al 701 desde un móvil de Entel, al 80005000 desde cualquier teléfono fijo o visita a www.entel.bo

NTT Entel es una marca registrada por la ANEP **Febrero de 2025**

PAQUETE ANIVERSARIO

Comunicamos a nuestros usuarios del servicio de Telefonía Móvil a nivel nacional que, desde las 00:00 horas hasta las 23:59 horas del 10 de febrero de 2025 entrará en vigencia el paquete denominado **PAQUETE ANIVERSARIO** al que se podrá acceder marcando *104, mediante la aplicación Entel App o por los medios electrónicos autorizados por Entel S.A. de acuerdo a las siguientes características:

Descripción Paquete	Cantidad MB	WhatsApp*	Tarifa (Bs)	Alcance Paquete
"Paquete Aniversario"	900	ilimitado	5,00	48 horas desde el momento de la compra

*No válido para llamadas ni videollamadas

- Paquete válido a nivel nacional.
- No existe restricción en la cantidad de compras realizadas por el usuario.
- Válido para usuarios de Móvil Prepago, 4G Entel Móvil Prepago en los planes Básico, Más por Menos, Cuarto Plan, 300, Plan Solidario, Recargo al Paso como usuario Post, usuarios de Móvil Prepago en los planes Postpago Simple, Postpago Simple Ilimitado, Gigaplan, Corporativo, Cuarto Menos Comprometido e Institución Pública.
- El paquete tiene una vigencia de 48 horas desde el momento de la compra.
- La velocidad de navegación será determinada por la red al momento de la conexión, bajo la característica de mejor esfuerzo.
- Si el usuario adquiere más de un paquete, los MB se acumulan y su vigencia se extiende a la del último paquete adquirido para periodos de vigencia similares.
- El usuario deberá esperar el mensaje de confirmación de compra para poder utilizar los MB adquiridos.
- Para continuar navegando una vez terminada la totalidad de los MB del paquete adquirido, el usuario debe contar con MB disponibles, adquirir un nuevo paquete o registrarse en la lista blanca de navegación directa marcando al *5554.
- El paquete tiene la modalidad a demanda, la tarifa será descontada del crédito restante para usuarios Prepago y del consumo controlado para usuarios Postpago.

Para más información llama al 701 desde un móvil de Entel, al 80005000 desde cualquier teléfono fijo o visita a www.entel.bo

NTT Entel es una marca registrada por la ANEP **Febrero de 2025**

AVISO DE CORTES PROGRAMADOS

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: MARTES 11 DE FEBRERO DE 2025

CIUDAD DE LA PAZ

REEMPLAZO DE CRUCETAS Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:30 hasta horas 12:40
 Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Juan Muñoz Reyes (entre calles 26 y 29); calles: 28 (entre avenida Andrés Bello y Juan Muñoz Reyes), Enrique Oblitas P. (entre calles Juan Muñoz Reyes y Hugo Mancilla Romero), Cidar Humerez E. (entre calles 28 y 27), calles y pasajes adyacentes de la zona Cota Cota.
Desde horas 13:05 hasta horas 16:50
 Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de edificio Bromelia, ubicado en la calle 29 (entre avenida Juan Muñoz Reyes y avenida Andrés Bello) de la zona Cota Cota.

REEMPLAZO DE POSTE
Desde horas 10:00 hasta horas 17:00
 Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles 25 de Julio, Apolo, Coroico, calles y pasajes adyacentes de la zona Unión Huaychani.

CIUDAD DE EL ALTO

REEMPLAZO DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 14:00
 Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida B. Saavedra; calle Huarina (entre avenida J. Ballivián y calle Santa Rosa de Taraco); avenida J. Ballivián; calles: Santa Rosa de Taraco (entre avenida B. Saavedra y calle Huarina), San Román (entre calles Santa Rosa de Taraco y Río Manchupo), Río Cocharcas, Río Manchupo, Pando, F. Zapata; pasaje Loreto; predios de Consejo Administrativo Nazareno, Unidad Educativa Juancito Pinto y calles adyacentes de la urbanización Bautista Saavedra Unidad Vecinal G.

REEMPLAZO DE POSTE
Desde horas 09:30 hasta horas 16:00
 Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Alto Lima Primera Sección D-5, calles: Alto de la Alianza, Eduardo Avaroa (desde calle Sorata hasta calle Sucre), Copacabana: avenida Adrian Castillo; calle Illimani (desde calle Alto de la Alianza hasta calle Achachicala) y calles adyacentes.

RENOVACIÓN DE CABLES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 15:00 hasta horas 17:00
 Dejando sin suministro de energía eléctrica a las avenidas: América (entre calle R. Charca y avenida Simón Bolívar), Simón Bolívar (entre avenida América y calle Pacajes); predios de Telefónica Celular de Bolivia S.A. y calles adyacentes de la urbanización Las Retamas.

SISTEMA NUEVO

INSTALACIÓN DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:00 hasta horas 13:00
 Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad: Huacallani del municipio Mecapaca de la provincia Murillo.

SISTEMA NORTE

REEMPLAZO DE POSTE
Desde horas 10:00 hasta horas 13:00
 Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Corpus Cristi, Cristo Rey, Virgen Fátima, Litoral y comunidades aledañas del municipio Caranavi de la provincia Caranavi.

DÍA: MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DE 2025

CIUDAD DE LA PAZ

REEMPLAZO DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:00 hasta horas 16:00
 Dejando sin suministro de energía eléctrica a la zona Sopocachi Bajo, calles: Guzmán de Rojas (desde pasaje Guzmán de Rojas hasta calle Francisco Bedregal), Final Francisco Bedregal (desde Palacio del Deporte Luis Lastra hasta calle 24 de Junio); pasaje Guzmán de Rojas; calles: 8 de Diciembre, 16 de Julio, 20 de Octubre; predios de Edificio Miraflores, Edificio Capricornio, Edificio Llanos, Motel One, Motel Inn, Motel Paraíso, Palacio del Deporte Luis Lastra, calles y pasajes adyacentes. Urbanización Kantutani, calles: 21 de Septiembre, Primero de Mayo, 24 de Junio, 18 de Noviembre, Gualberto Villarroel, calles y pasajes adyacentes.

REEMPLAZO DE CRUCETAS
Desde horas 13:30 hasta horas 17:00
 Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios del edificio Brescia, avenida Juan Muñoz Reyes (entre calles 26 y 27) de la zona Cota Cota.

CIUDAD DE EL ALTO

REEMPLAZO DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 14:00
 Dejando sin suministro de energía eléctrica a las avenidas: 3 (entre calles 10 y 5 Villa Santiago I), Arica (entre calle 10 y Área Municipal); avenida 8 Villa Santiago I (entre calles Tarapaca y 2 Villa Santiago I); calles: 10, 9, Soc. Sal. Cap. Santiago I, Sede Social Santiago Primero, Cementerio Tarapaca y calles adyacentes de la zona Villa Santiago I.

REEMPLAZO DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:30 hasta horas 15:00
 Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Ferropetrol, calle 1 Ferropetrol (desde calle Del Arquitecto hasta avenida Juan Pablo II) y calles adyacentes.

SISTEMA AROMA

INSTALACIÓN DE POSTES
Desde horas 15:00 hasta horas 17:00
 Dejando sin suministro de energía eléctrica a los consumidores de la calle 2 de Noviembre y aledaños de la zona Asunción del municipio Patacamaya de la provincia Aroma.

SISTEMA NORTE

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 10:30
 Dejando sin suministro de energía eléctrica al barrio Porvenir, Centro de Salud y Bases de Comunicación de la población Apolo del municipio Apolo de la provincia Franz Tamayo.

INSTALACIÓN DE POSTES
Desde horas 12:00 hasta horas 14:00
 Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la comunidad Gíorieta del municipio Coroico de la provincia Nor Yungas.

DÍA: JUEVES 13 DE FEBRERO DE 2025

CIUDAD DE EL ALTO

REEMPLAZO Y REUBICACIÓN DE POSTES
Desde horas 09:00 hasta horas 12:00
 Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Mariscal Sucre, calles: Rafael de la Fuente (desde avenida Vicente Ballivián y Roxas hasta calle Federico Ávila), Julio Ameller Ramallo, Federico Ávila (desde calle Rafael de la Fuente hasta avenida Néstor Galindo) y calles adyacentes.

INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR
Desde horas 09:00 hasta horas 17:00
 Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de Ind. Textiles Abariojo, Telefónica Celular de Bolivia S.A., Colegio Adventista ASEA-MBO, Editorial Copito y Leo, Entel S.A.

Parte de la urbanización Villa Dolores F, calle 9 (entre avenida Cochabamba y calle B) y calles adyacentes. Parte de la urbanización Caluyo, calles: 1 (entre calles K y F), 2 (entre calles J y G), 3 (entre calles J y F), 4 (entre avenida Cochabamba y calle F), 5 (entre avenida Cochabamba y calle G); avenidas Bolivia y 9; calles: 8 (entre avenida Cochabamba y calle G); avenida Cochabamba (entre avenida Bolivia y calle 1); calles: L, I, H (entre calles 5 y 4), G (entre avenida Bolivia y calle 1), K (entre calles 5 y 1), J (entre avenida 9 y calle 1) y calles adyacentes. Parte de la urbanización Villa Juliana, avenida 9 (entre avenida Cochabamba y calle G), 4 (entre avenida 9 y calle 13-A) y calles adyacentes.

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.

800 17 3333 **www.delapaz.bo**

ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).



// FOTO: ROSARIO CHALLENGER

Los capacitadores japoneses
a su arribo al aeropuerto.

Organizan cursos de capacitación en técnicas de fútbol y beisbol

• **Reynaldo Gutiérrez**

El Viceministerio de Deportes y la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) organizan cursos de capacitación dirigido a entrenadores, instructores, docentes de Educación Física y profesionales del área del deporte que deseen ampliar sus conocimientos en técnicas de fútbol y beisbol, que se iniciarán el lunes 10 y finalizarán el 26 de este mes.

"Después de la firma de convenio de la gestión 2023 con JICA y la realización de un exitoso curso de capacitación, volvemos a lanzar una segunda versión, considerando que Japón se sitúa entre los países de mejor desarrollo en las dos disciplinas deportivas", mani-

festó la viceministra de Deportes, Karen Palenque.

La autoridad destacó que los cursos son gratuitos.

Las inscripciones para la capacitación en fútbol masculino se deben realizar en los Servicios Departamentales de Deportes - Sedes de Cochabamba y Chuquisaca, y en el caso de las clases de fútbol femenino en oficinas del Viceministerio de Deportes en La Paz, previa presentación de requisitos y sin cancelar ningún monto económico. En el caso de beisbol los interesados pueden acudir a la Federación Boliviana de Beisbol.

Para cumplir con el programa, siete cooperantes de la Universidad de Fukuoka - Japón arribaron a territorio na-

cional ayer, de los cuales dos presidirán las jornadas de formación en béisbol y cinco de fútbol para el nivel formativo.

"La capacitación está dirigida especialmente a los entrenadores que no tienen posibilidades económicas. La novedad para este año (2025) es que los capacitadores japoneses abordarán las técnicas del fútbol femenino, clases que se desarrollarán en La Paz, sin embargo la invitación es para todo el país, es una oportunidad que hay que aprovechar, ya que Japón es campeón mundial en fútbol femenino", sostuvo.

Se abordarán diferentes temáticas como metodologías para preparación física, y al concluir el Viceministerio de Deportes otorgará un certificado a las personas que culminen de forma exitosa.

CRONOGRAMA

El lunes 10 se inician los cursos de béisbol en Cochabamba: el martes 18 será en Santa Cruz, y concluirá el 26.

En cuanto a las clases de fútbol, las jornadas de trabajo comienzan el jueves 13 en Sucre - Chuquisaca, del 17 al 20 la sede será Cochabamba y del sábado 22 al 26 en La Paz.

Como uno de los principales requisitos, los participantes deben contar con el nivel académico mínimo de bachillerato. La fecha límite para la inscripción a los cursos de fútbol es el 12 de febrero



Los instructores junto a la viceministra de Deportes, Karen Palenque.

Aprueban ley contra la violencia en el deporte

El Gobierno de Paraguay emitió un decreto por medio del cual busca erradicar la violencia en el deporte, afirmó ayer el presidente del país sudamericano, Santiago Peña.

El Decreto 3337/25, que reglamenta la Ley de Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en el Deporte, es un nuevo marco legal que brinda herramientas efectivas para combatir la violencia en los estadios, agregó.

De esa forma, añadió el Jefe de Estado, se protege a los espectadores, a la comunidad deportiva y permite el desarrollo seguro de los espectáculos deportivos.

Las medidas implementadas no solo reforzarán la seguridad, sino que contribuirán a la convivencia pacífica, al impulso del deporte y al fortalecimiento de la economía, enfatizó.

Esta ley comprende eventos deportivos realizados en lugares públicos de cualquier modalidad donde participen aficionados, de carácter oficial o amistoso, nacional o internacional, dentro de un radio de 500 metros del local del evento, para la zona metropolitana y 200 metros para el interior del país.

La responsabilidad jurídica queda a cargo de los organizadores del evento deportivo, desde el momento que se le otorga el permiso.

Se entiende como conductas violentas las que incitan a la violencia dentro o fuera del recinto deportivo y estos se encuadran dentro de un régimen de infracciones, desde una acción física o verbal contra participantes, asistentes o autoridades organizativas que perturben el desarrollo normal del evento.



Santiago Peña, presidente de Paraguay.

// FOTO: PRENSA LATINA

Argentina gana en el Sudamericano Sub-20

Argentina pasó de la goleada al sufrimiento, pero se quedó con el triunfo ante Uruguay en la segunda fecha del hexagonal final del Sudamericano Sub-20 de Venezuela. Ganó por 4-3, luego de haberse puesto 4-1 y dar descanso a algunas de sus piezas principales con los cambios.

Con dos goles de Claudio Echeverri y otro doblete de Maher Carrizo, el equipo dirigido por Diego Placente se mantuvo al frente en el marcador des-

de que abrió el marcador y parecía tener controlado el juego. Sin embargo, se relajó en los minutos finales y quedó expuesto ante la arremetida de los charrúas.

Argentina se ubica al frente de las posiciones en esta etapa final del torneo, con 6 puntos, al igual que Brasil. Y quedó muy cerca de la clasificación al Mundial, a tres jornadas del cierre, en una instancia en la que los primeros cuatro irán directo a la Copa del Mundo y habrá una plaza extra para el quinto.



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SEDEM/GG/N° 032/2025

ING. PABLO ISAAC SORIA REYNAGA

GERENTE GENERAL

SERVICIO DE DESARROLLO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS PRODUCTIVAS SEDEM

La Paz, 05 de febrero de 2025

VISTOS: Nota Interna NI/GG N° 0057/2025 de 05 de febrero de 2025 emitida por el Coordinador General a.i. dependiente de la Gerencia General del SEDEM e Informe Legal INF/GG/GJ/UGJ N° 0033/2025 de 05 de febrero de 2025 emitido por la Gerencia Jurídica del SEDEM, referente a la designación del Responsable para los Procesos de Contratación de la Empresa Pública Productiva Cartones de Bolivia - CARTONBOL, todo cuanto se tuvo presente y;

CONSIDERANDO I: Que, el artículo 232 de la Constitución Política del Estado dispone: "La Administración Pública se rige por los principios de legitimidad, legalidad, imparcialidad, publicidad, compromiso e interés social, ética, transparencia, igualdad, competencia, eficiencia, calidad, calidez, honestidad, responsabilidad y resultados".

Que, el artículo 235 de la Constitución Política del Estado señala: "Son obligaciones de las servidoras y los servidores públicos: 1. Cumplir la Constitución y las leyes. 2. Cumplir con sus responsabilidades, de acuerdo con los principios de la función pública. 3. Prestar declaración jurada de bienes y rentas antes, durante y después del ejercicio del cargo. 4. Rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública. 5. Respetar y proteger los bienes del Estado, y abstenerse de utilizarlos para fines electorales u otros ajenos a la función pública".

Que, el inciso a) artículo 1 de la Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales, modificado por Disposición Adicional Segunda de la Ley No. 777 de 21 de enero de 2016, del Sistema de Planificación Integral del Estado - SPIE, establece: "La presente Ley regula los sistemas de administración y control de los recursos del Estado y su relación con el Sistema de Planificación Integral del Estado, con el objeto de: a. Programar, organizar, ejecutar y controlar la captación y el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento y ajuste oportuno de las políticas, los programas, la prestación de servicios y los proyectos del Sector Público".

Que, el artículo 10 de la Ley N° 1178, determina que el Sistema de Administración de Bienes y Servicios establecerá la forma de contratación, manejo y disposición de bienes y servicios, estando sujeto a los siguientes preceptos: "a) Previamente exigirá la disponibilidad de los fondos que compromete o definirá las condiciones de financiamiento requeridas; diferenciará las atribuciones de solicitar, autorizar el inicio y llevar a cabo el proceso de contratación; simplificará los trámites e identificará a los responsables de la decisión de contratación con relación a la calidad, oportunidad y competitividad del precio del suministro, incluyendo los efectos de los términos de pago. b) Las entidades emplearán los bienes y los servicios que contraten, en los fines previstos en la Programación de Operaciones y realizarán el mantenimiento preventivo y la salvaguarda de los activos, identificando a los responsables de su manejo (...)"

Que, el artículo 27 de la Ley N° 1178, establece que cada entidad del Sector Público elaborará en el marco de las normas básicas dictadas por los órganos rectores, los reglamentos específicos para el funcionamiento de los sistemas de Administración y Control Interno.

Que, el artículo 7 de la Ley N° 2341 de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo, señala: "1. Las autoridades administrativas podrán delegar el ejercicio de su competencia para conocer determinados asuntos administrativos, por causa justificada, mediante resolución expresa, motivada y pública. Esta delegación se efectuará únicamente dentro de la entidad pública a su cargo. II. El delegante y el delegado serán responsables solidarios por el resultado y desempeño de las funciones, deberes y atribuciones emergentes del ejercicio de la delegación, conforme a la Ley No 1178, de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990 y disposiciones reglamentarias. (...) V. La delegación es libremente revocable, en cualquier tiempo, por el órgano que la haya conferido sin que ello afecte ni pueda afectar los actos dictados antes de la revocación. VI. La delegación de competencia y su revocación surtirán efecto a partir de la fecha de su publicación en un órgano de prensa de circulación nacional".

Que, el artículo 1 del Decreto Supremo N° 181 de 28 de junio de 2009, Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, establece: "El Sistema de Administración de Bienes y Servicios es el conjunto de normas de carácter jurídico, técnico y administrativo que regula la contratación de bienes y servicios, el manejo y la disposición de bienes de las entidades públicas, en forma interrelacionada con los sistemas establecidos en la Ley N° 1178, de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales. Está compuesto por los siguientes subsistemas: a) Subsistema de Contratación de Bienes y Servicios, que comprende el conjunto de funciones, actividades y procedimientos administrativos para adquirir bienes, contratar obras, servicios generales y servicios de consultoría; b) Subsistema de Manejo de Bienes, que comprende las funciones, actividades y procedimientos relativos al manejo de bienes; c) Subsistema de Disposición de Bienes, que comprende el conjunto de funciones, actividades y procedimientos relativos a la toma de decisiones sobre el destino de los bienes de uso, de propiedad de la entidad, cuando éstos no son ni serán utilizados por la entidad pública".

Que, el artículo 32 del Decreto Supremo N° 181 de 28 de junio de 2009, Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, determina: "La MAE de cada entidad pública es responsable de todos los procesos de contratación desde su inicio hasta su conclusión, y sus principales funciones son: (...) inciso d) Designar al Responsable de Recepción para la modalidad ANPE o a la Comisión de Recepción para Licitación Pública, para uno o varios procesos, pudiendo delegar esta función al RPC, al RPA o a la Autoridad Responsable de la Unidad Solicitante; inciso f) Suscribir los contratos, pudiendo delegar esta función mediante Resolución expresa, en el marco del artículo 7 de la Ley No. 2341, de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo". Que, los incisos l) y m) del artículo 5 del Decreto Supremo N° 181, modificados por el párrafo 1 del artículo 3 del Decreto Supremo N° 843 de 13 de abril de 2011 define: "l) Responsable del Proceso de Contratación de Licitación Pública - RPC; Servidor Público

que por delegación de la MAE o RAA, es responsable por la ejecución del proceso de contratación y sus resultados, en la modalidad de Licitación Pública; m) Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - RPA; Servidor Público que por delegación de la MAE o RAA, es responsable por la ejecución del proceso de contratación y sus resultados, en las modalidades de Contratación Menor y ANPE".

CONSIDERANDO II: Que, el artículo 2 del Decreto Supremo N° 29256 de 05 de septiembre de 2007, establece la creación de la Empresa Pública Nacional Estrategia Cartones de Bolivia - CARTONBOL.

Que, el artículo 4 del Decreto Supremo N° 29256, determina como actividad principal de la empresa, la producción y comercialización de papel de embalaje, cajas de cartón y productos relacionados.

Que, el artículo 2 del Decreto Supremo N° 0590 de 4 de agosto de 2010, dispone la creación del Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas - SEDEM, como institución pública descentralizada, de derecho público, con personalidad jurídica y autonomía de gestión administrativa, financiera, legal, técnica y patrimonio, bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural; y dispone que tiene bajo dependencia directa a las siguientes Empresas Públicas Productivas: (...), b) Papeles de Bolivia - PAPELBOL, c) Cartones de Bolivia - CARTONBOL, d) Cementos de Bolivia - ECEBOL, e) Azúcar de Bolivia-Bermejo - AZUCARBOL - BERMEJO, (...) g) Las que fueren creadas conforme a lo dispuesto en el presente Decreto Supremo.

Que, el artículo 3 del Decreto Supremo N° 0590, complementado por el párrafo 1 del artículo 3 del Decreto Supremo No. 2946 de 12 de octubre de 2016, señala: "El SEDEM tiene como finalidad apoyar la puesta en marcha de las Empresas Públicas Productivas, señaladas en el Parágrafo II del artículo 2 del presente Decreto Supremo y acompañar las etapas posteriores de desarrollo de las mismas, bajo los principios de generación de valor agregado y su articulación a la matriz productiva. El SEDEM apoyará la creación de nuevas empresas a partir de ideas de negocio presentadas por las instancias sectoriales a través de los Ministerios cabeza de sector, prestando asesoramiento especializado desde la evaluación de la idea de negocio, hasta su puesta en marcha".

Que, el inciso j) del artículo 7 del Decreto Supremo N° 0590, dispone que entre las funciones del Gerente General del SEDEM se encuentra: "Emitir Resoluciones Administrativas en el marco de sus competencias".

CONSIDERANDO III: Que, el artículo primero de la Resolución Administrativa SEDEM/GG/N° 020/2018 de 30 de enero de 2018, aprueba el Reglamento Específico de Adquisición de Bienes y Servicios de las Empresas Públicas Productivas (RE-SABS-EPPs), que tiene por objeto regular y operativizar la Contratación Directa de obras, servicios generales y de consultoría de las Empresas Públicas Productivas dependientes del SEDEM.

Que, el artículo 24 del Reglamento Específico de Adquisición de Bienes y Servicios de las Empresas Públicas Productivas (RE-SABS-EPPs), determina: "La Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), es la responsable de todos los procesos de contratación desde su inicio hasta su conclusión y tiene las siguientes funciones: (...) 3. Suscribir los contratos inherentes a los Procesos de Contratación Directa, pudiendo delegar esta función mediante Resolución expresa, en el marco del Artículo 7 de la Ley N° 2341, de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo. (...) 5. Designar mediante resolución expresa para uno o varios procesos, al Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en caso que la designación no sea posible, la MAE asumirá las funciones de RPCD. 6. Designar al Responsable y/o Comisión de Recepción para uno y/o varios procesos, pudiendo delegar esta función al RPCD o a la Autoridad Responsable de la Unidad Solicitante (...)"

Por su parte, el primer párrafo del artículo 25 (Responsable del Proceso de Contratación Directa) dispone: "El Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD) es el Gerente Técnico de cada EPP, designado mediante Resolución Administrativa expresa de la MAE del SEDEM, siendo responsable de la ejecución y los resultados de los procesos de Contratación Directa de Bienes, Obras, Servicios Generales y/o Servicios de Consultoría".

Que, el artículo primero de la Resolución Administrativa SEDEM/GG/N° 351/2023 de 18 de octubre de 2023, aprueba el Reglamento Específico de Contratación de Bienes y Servicios Especializados en el Extranjero (RE-CBSEE) del Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas, que tiene por objeto regular y operativizar los procesos de contratación directas o por comparación de ofertas de Bienes y Servicios Especializados en el Extranjero para el Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas.

Que, el artículo 17 del Reglamento Específico de Contratación de Bienes y Servicios Especializados en el Extranjero del Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas - SEDEM (RE-CBSEE), dispone: "La Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) es el (la) Gerente General del SEDEM y es responsable de todos los procesos de contratación desde su inicio hasta su conclusión, y sus funciones son: (...) b. Designar o delegar mediante resolución expresa al Responsable del Proceso de Contratación en el Extranjero (RPCE). c. Designar al Responsable o Comisión de Recepción, pudiendo delegar esta función al RPCE. d. Suscribir los contratos, inherentes a los Procesos de Contratación, pudiendo delegar esta función mediante Resolución expresa, en el marco del artículo 7 de la Ley N° 2341 de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo (...)"

Asimismo, en su artículo 18, señala: "Se designará como RPCE a los Gerentes Técnicos de las Empresas Públicas Productivas. El RPCE que será designado por la MAE, mediante Resolución expresa, es responsable de las contrataciones de bienes y servicios en el extranjero (...)"

Además, el artículo 29 refiere "La firma de Contratos Administrativos o Contratos de Adhesión, deberá ser efectuada por la MAE de la Entidad, o por quien fuera designado o delegado por ésta (...)"

Que, el artículo primero de la Resolución Administrativa SEDEM/GG/N° 408/2023 de 21 de noviembre de 2023, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios - RE-SABS del Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas - SEDEM, que tiene por objeto implementar las Normas Básicas de Administración de Bienes y Servicios y su reglamentación, identificando a las unidades y cargos de los servidores públicos responsables de la aplicación y funcionamiento del Sistema de Administración de Bienes y Servicios en la entidad, así como los procedimientos inherentes a procesos de contratación, manejo y disposición de bienes.

Que, los artículos 10 (Responsable del Proceso de Contratación Menor) y 12 (Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - RPA) del Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios - RE-SABS del Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas - SEDEM, determinan que se designará como RPA a: Gerente de Área, Gerente Técnico, Jefe de Unidad. Por su parte, el artículo 14 (Responsable del Proceso de Contratación de Licitación Pública - RPC), determina que se designará como RPC a: Gerente de Área, Gerente Técnico. En todos los casos la MAE, procederá a su designación mediante Resolución Administrativa.

CONSIDERANDO IV: Que, mediante Nota Interna NI/GG N° 0057/2025 de 05 de febrero de 2025, emitida por el Coordinador General a.i., dependiente de la Gerencia General del SEDEM, solicito la emisión de resolución administrativa que designe a Wherner Pedro Cruz Cari, Gerente Técnico de la Empresa CARTONBOL, como Responsable del Proceso de Contratación de Licitación Pública - RPC; Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - RPA; Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD); Responsable del Proceso de Contratación de Bienes y Servicios Especializados en el Extranjero (RPCE) y delegación de funciones.

Que, el Informe Legal INF/GG/GJ/UGJ N° 0033/2025 de 05 de febrero de 2025 emitido por la Gerencia Jurídica del SEDEM, concluye "(...) la solicitud presentada en la Nota Interna NI/GG N° 0057/2025 por el Coordinador General a.i. del SEDEM, señala la necesidad de emitir las resoluciones de designación y delegación para el Gerente Técnico de la Empresa CARTONBOL, como responsable de los procesos de contratación en sus diferentes modalidades, a fin de facilitar y dar mayor agilidad y fluidez a los procesos de contratación programados para la presente gestión. El Gerente General del SEDEM como Máxima Autoridad Ejecutiva es responsable de los procesos de contratación desde su inicio hasta su finalización, quien tiene la facultad de designar o delegar mediante Resolución Expresa, para uno o varios procesos de contratación, a los servidores públicos responsables de los procesos de contratación en las modalidades de contratación previstas en el Decreto Supremo N° 181 y sus decretos modificatorios; además de los reglamentos específicos como el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios - RE-SABS del SEDEM; Reglamento Específico de Adquisición de Bienes y Servicios de las Empresas Públicas Productivas (RE-SABS-EPP); Reglamento Específico de Contratación de Bienes y Servicios Especializados en el Extranjero del Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas - SEDEM (RE-CBSEE) (...)"

Por lo que, recomienda la emisión de la Resolución Administrativa de designación y Resolución Administrativa de delegación.

POR TANTO: El Gerente General del Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas - SEDEM, Ing. Pablo Isaac Soria Reynaga, designado mediante Resolución Suprema N°29605 de 27 de marzo de 2024, por el Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia, en uso de sus funciones y atribuciones legales vigentes.

RESUELVE: ARTICULO PRIMERO. - DELEGAR al servidor público Wherner Pedro Cruz Cari, Gerente Técnico de la Empresa Pública Productiva Cartones de Bolivia - CARTONBOL, en el marco de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley de Procedimiento Administrativo y los incisos d) y f) del artículo 32 del Decreto Supremo N° 181, Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, las siguientes funciones:

- Designar al Responsable de Recepción o a la Comisión de Recepción, cuando corresponda, en los procesos de contratación según su competencia.
➢ Suscribir Contratos, Contratos Modificatorios, Órdenes de Compra, Órdenes de Servicio para los procesos de contratación de la Empresa Pública Productiva Cartones de Bolivia - CARTONBOL, desarrollados bajo las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios aprobadas por Decreto Supremo N° 0181 y Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios - RE-SABS del SEDEM aprobado por Resolución Administrativa SEDEM/GG/N° 408/2023 de 21 de noviembre de 2023; Reglamento Específico de Contratación de Bienes y Servicios Especializados en el Extranjero (RE-CBSEE), aprobado mediante Resolución Administrativa SEDEM/GG/N° 351/2023 de 18 de octubre de 2023; y Reglamento Específico de Adquisición de Bienes y Servicios de las Empresas Públicas Productivas (RE-SABS-EPPS) aprobado mediante Resolución Administrativa SEDEM/GG/N° 020/2018 de 30 de enero 2018.

ARTICULO SEGUNDO. - VALIDAR, el Informe Legal INF/GG/GJ/UGJ N° 0033/2025 de 05 de febrero de 2025 emitido por la Gerencia Jurídica, que forma parte indisoluble de la presente Resolución Administrativa.

ARTICULO TERCERO. - INSTRUIR, a la Gerencia Jurídica, notificar con la presente resolución al servidor público Wherner Pedro Cruz Cari - Gerente Técnico de la Empresa Pública Productiva Cartones de Bolivia - CARTONBOL.

ARTICULO CUARTO. - INSTRUIR, al servidor público delegado y las distintas áreas de la Empresa Pública Productiva Cartones de Bolivia - CARTONBOL, el cumplimiento estricto de la presente Resolución Administrativa.

ARTICULO QUINTO. - DEJAR SIN EFECTO, toda disposición contratada a la presente resolución administrativa.

ARTICULO SEXTO. - INSTRUIR, al área de Desarrollo Organizacional dependiente de la Gerencia Administrativa Financiera, la difusión de la presente Resolución Administrativa en un medio de prensa de circulación nacional y a todas las instancias del Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas - SEDEM. La presente resolución entrara en vigencia a partir de su publicación. Regístrese, comuníquese y archívese.



Advertisement for DELAPAZ, Distribuidora de Electricidad La Paz S.A. Convocatoria N° DLP-III-B-056/2025 for the acquisition of control and protection armatures for the Villa Santiago 115/12 kV substation project. Includes contact information and a deadline of February 7, 2025.

Advertisement for Impuestos Nacionales, Edicto R-0853-01 (First Publication). Details the application of Article 86 of the Bolivian Tax Code regarding the payment of taxes and interest. Includes a table with columns for RAZÓN SOCIAL, N.I.T., N° ORDEN DE FISCALIZACIÓN, PERIODOS, GESTIÓN, IMPUESTO, NÚMERO DE RESOLUCIÓN DETERMINATIVA, TOTAL DEUDA TRIBUTARIA EN UFV (*), TOTAL DEUDA TRIBUTARIA EN Bs (*), and DETERMINADO AL. Includes a signature and the logo of Impuestos Nacionales.

Últimas

"NO NECESITA PEDIRLE NADA A NADIE"

Montenegro le recuerda a Claire que los cielos de Bolivia están abiertos al mundo

El Ministro de Economía desmintió al empresario en sentido de poseer su número telefónico, tal cual Claire manifestó en un post en redes sociales.

// FOTO: MINISTERIO DE ECONOMÍA



El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro.

• Ahora El Pueblo

El ministro de Economía, Marcelo Montenegro, le recordó ayer al empresario Marcelo Claire que los cielos de Bolivia están abiertos al mundo y todos quienes desean invertir en el campo aeronáutico son bienvenidos.

"El pueblo boliviano debe saber que si él (Marcelo Claire) o cualquier persona quiere abrir una aerolínea, no necesita pedirle nada a nadie, los cielos de Bolivia están abiertos al mundo y todos son bienvenidos", postó el ministro Montenegro en respuesta a un mensaje de Claire, también por redes sociales.

El empresario indicó: "Si abren los cielos en Bolivia y me garantizan seguridad jurídica en 60 días llevamos 20 aviones y damos el servicio y

la SEGURIDAD que necesita Bolivia (sic)".

En su post añadió que Montenegro tenía su número de teléfono.

Al respecto, Montenegro le respondió: "Aclaro públicamente que no tengo el teléfono del señor Marcelo Claire ni nunca nos comunicamos por WhatsApp, tuvimos una reunión virtual propiciada por terceros". Se trata de la segunda vez que Claire alude a que tuvo una conversación por teléfono con Montenegro.

El 3 de febrero, el empresario, que reside en Estados Unidos desde hace años, dijo en una entrevista concedida a Red UNO que recibió una "llamada" del Gobierno boliviano cuando surgió la falta de divisas.



Marcelo Claire

Montenegro replicó el 4 de febrero que no fue una llamada o contacto por WhatsApp, sino una reunión virtual que propició un tercero por una plataforma.

"Claire jamás va a poder demostrar eso, porque nunca ha habido WhatsApp. Lo que sí hubo fue una reunión virtual, una conversación donde planteó cosas muy generales, que luego se exploraron y se vieron inviables", recordó.

En esa reunión, el magnate habría planteado que tenía contactos e intereses en la industria del litio; no obstante, el Gobierno mencionó la posibilidad de emisión de bonos, en el marco del Presupuesto General del Estado 2024.

Claire delegó a personal especializado "para evaluar ciertas estructuras imaginativas". Sin embargo, las estructuras financieras sugeridas por Claire fueron inviables y no hubo continuidad en las conversaciones.

El empresario, quien fijó una posición personal de cara a las elecciones presidenciales de agosto, denunció una intervención de Impuestos al club Bolívar, hecho que fue negado por el propio presidente del Servicio de Impuestos Nacionales, Mario Cazón.

EN BENEFICIO DE 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ

Entregan más de 26 t de insumos agrícolas y herramientas a los afectados por el clima

• Ahora El Pueblo

En Potosí se entregaron más de 26 toneladas de insumos agrícolas y herramientas a 4.400 familias damnificadas de 29 municipios afectados por la crisis climática, informó ayer el presidente Luis Arce por redes sociales.

"Con una inversión de más de Bs 2 millones, hoy entregamos más de 26 toneladas de insumos agrícolas y herramientas a 4.400 familias damnificadas por los efectos de la crisis cli-

mática en 29 municipios del departamento de Potosí", informó Arce mediante su cuenta de Facebook.

El mandatario señaló que, como Gobierno nacional, se seguirán aunando esfuerzos para atender a todas las familias afectadas por las sequías, inundaciones y deslizamientos en el territorio nacional.

"Se trata de geomembranas, alambre de púas, politubos, motobombas, además de la rehabilitación y perforación de pozos, sistemas de potabilización, urea y productos de vitaminización y desparasitación, en el marco de nuestro

Plan Plurinacional de Respuesta Inmediata a la Sequía Agua para la Vida, Agua para la Producción", postó Arce.

El jueves, el Gobierno nacional entregó 336 toneladas de ayuda humanitaria para las familias damnificadas por fenómenos climáticos en los municipios de Pucarani y Quiabaya, departamento de La Paz.

El apoyo gubernamental está destinado a 2.410 familias damnificadas por granizadas, inundaciones y sequías. Se entregaron alimentos, además de geomembranas, tuberías y herramientas con una inversión aproximada de Bs 142.000.



Parte de la ayuda entregada ayer para los municipios potosinos.

// FOTO: PRESIDENCIA